



**INFORME**  
**DEL COMITE *AD HOC***  
**PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL**  
**DE DESARME**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 28 (A/31/28)

**NACIONES UNIDAS**



**INFORME**  
**DEL COMITE *AD HOC***  
**PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL**  
**DE DESARME**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES**  
**SUPLEMENTO No. 28 (A/31/28)**

**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1976

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Original: chino/español/francés/  
inglés/ruso/

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 7	1
II. LABOR DEL COMITE . . . . .	8 - 18	2
III. EXAMEN DE LAS OPINIONES DE LOS GOBIERNOS . . .	19 - 26	4
IV. ESTUDIO ANALITICO DE LAS CONCLUSIONES CONTENIDAS EN EL INFORME PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL EN SU TRIGESIMO PERIODO DE SESIONES . . . . .	27 - 34	6
V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITE <u>AD HOC</u> RELACIONADAS CON SU MANDATO . . . . .	35 - 38	7

ANEXO

OPINIONES EXPRESADAS POR LOS ESTADOS DESDE EL  
ULTIMO INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA  
CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

## I. INTRODUCCION

1. En su resolución 3469 (XXX), la Asamblea General decidió renovar el mandato del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme y le pidió que le presentara, en su trigésimo primer período de sesiones, un informe sobre su labor que incluyera un estudio analítico de las conclusiones contenidas en el informe presentado en el trigésimo período de sesiones 1/, así como cualesquiera observaciones y recomendaciones que considerase adecuadas en relación con su mandato. En la resolución se reafirmaba en su totalidad la resolución 3260 (XXIX) (véase el párr. 3 infra).

2. Inicialmente, en su resolución 3183 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, la Asamblea General decidió crear un comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme 2/ para que examinase todas las opiniones y sugerencias formuladas por los gobiernos sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, inclusive las condiciones para la realización de tal conferencia, y le presentase, sobre la base de un consenso, un informe en el vigésimo noveno período de sesiones. La Asamblea General invitó a los Estados poseedores de armas nucleares a cooperar o mantenerse en contacto con el Comité ad hoc, en la inteligencia de que gozarían de los mismos derechos que los Estados nombrados miembros del Comité. La Asamblea General también invitó a todos los Estados a comunicar a la brevedad posible al Secretario General, para su transmisión al Comité ad hoc, cualesquiera opiniones y sugerencias que estimasen pertinente presentar en relación con la finalidad definida en ese párrafo.

3. En su vigésimo noveno período de sesiones, por resolución 3260 (XXIX), la Asamblea General invitó a todos los Estados a comunicar al Secretario General sus observaciones sobre los principales objetivos de una conferencia mundial de desarme teniendo en cuenta las opiniones y sugerencias reunidas en la sección II del resumen anexo al informe del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme 3/. En la misma resolución, la Asamblea General decidió que el Comité ad hoc reanudara su labor, conforme al procedimiento establecido en la resolución 3183 (XXVIII) y que, en el cumplimiento de la tarea que se le había asignado, otorgase prioridad a lo siguiente: a) preparar, sobre la base de un consenso, un informe analítico, incluso las conclusiones y recomendaciones que estimase pertinentes, con respecto a las observaciones recibidas de acuerdo con el párrafo 1 de la resolución 3260 (XXIX); y b) mantener estrecho contacto con los representantes de los Estados poseedores de armas nucleares a fin de estar siempre al corriente de cualquier cambio en sus respectivas posiciones.

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/10028 y Corr.1).

2/ La Asamblea General decidió que el Comité ad hoc estuviera integrado por los siguientes 40 Estados Miembros no poseedores de armas nucleares, nombrados por el Presidente de la Asamblea General previa consulta con todos los grupos regionales: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Líbano, Liberia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Túnez, Turquía, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/9628).

4. De acuerdo con el mandato mencionado en el párrafo 1 supra, el Comité celebró ocho sesiones en 1976 en la Sede de las Naciones Unidas entre el 1.º de marzo y el 14 de julio de 1976.

5. La mesa elegida por el Comité estaba integrada de la siguiente manera:

<u>Presidente:</u>	Sr. Fereydoun Hoveyda	(Irán)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. Patrice Mikanagu	(Burundi)
	Sr. Henryk Jaroszek	(Polonia)
	Sr. Carlos T. Alzamora	(Perú)
<u>Relator:</u>	Sr. Antonio Elias	(España)

6. Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas participaron en los trabajos del Comité en virtud del párrafo 3 de la resolución 3183 (XXVIII). Con arreglo a la misma disposición, China y los Estados Unidos de América se mantuvieron en contacto con el Comité ad hoc a través de su presidente. La República Democrática Alemana asistió a las sesiones del Comité en calidad de observador.

7. El Grupo de Trabajo establecido en 1974 siguió funcionando y celebró 29 sesiones entre el 10 de marzo y el 12 de julio de 1976.

## II. LABOR DEL COMITE

8. Al presentar su tercer informe a la Asamblea General, el Comité ad hoc considera apropiado examinar su labor con cierto detalle. Desde su creación, el Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme se ha ocupado principalmente del examen de todas las opiniones y sugerencias formuladas por los gobiernos con respecto a la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, inclusive las condiciones para la realización de esa conferencia. En consecuencia, en 1974 el Comité presentó un documento 4/ con una amplia reseña de esas opiniones y sugerencias, que abarcaba los siguientes aspectos:

a) Objetivos principales de la conferencia;

b) Opiniones y sugerencias generales con respecto a la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos: condiciones para la realización de la conferencia;

c) Preparativos adecuados para la conferencia, inclusive asuntos como el programa, la estructura y la organización de una conferencia mundial de desarme.

9. Además el Comité analizó las opiniones y sugerencias expresadas por los gobiernos. Por ello, su informe a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones contiene una descripción general de los criterios discernibles así como una versión resumida de esas opiniones y sugerencias.

---

4/ Ibid.

10. En su vigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General pidió a todos los Estados que comunicaran sus observaciones sobre los principales objetivos de una conferencia mundial de desarme y solicitó del Comité ad hoc que preparara un informe analítico de las opiniones que fueran transmitidas al respecto. El informe del Comité 5/ incluía las amplias observaciones enviadas por los Estados y el análisis pedido por la Asamblea General. El informe también contenía secciones en las que figuraban las conclusiones y una recomendación de acuerdo con la citada resolución.

11. Como resultado de su examen de las observaciones de los Estados con respecto a los principales objetivos de una conferencia mundial de desarme y de sus contactos con los representantes de los Estados poseedores de armas nucleares, el Comité ad hoc ha visto claramente que aunque una gran mayoría sigue apoyando la convocatoria de una conferencia mundial de desarme en un momento apropiado, con una preparación adecuada y participación universal, incluida especialmente la de los Estados poseedores de armas nucleares, hay diferencias de énfasis entre los Estados no poseedores de armas nucleares en relación con algunos aspectos de esa conferencia. Al mismo tiempo, siguen manifestándose divergencias básicas de opinión acerca de muchos aspectos de esa convocatoria entre los Estados poseedores de armas nucleares.

12. Así pues, el Comité ad hoc ha presentado a la Asamblea General una reseña amplia de las opiniones de los gobiernos acerca de todos los aspectos pertinentes de la convocatoria de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, inclusive las condiciones para su celebración.

13. Al cumplir sus tareas, el Comité ad hoc ha examinado las opiniones expresadas por los gobiernos e informado al respecto. A fin de facilitar los progresos en este sentido, el Comité ad hoc consideró apropiado crear en 1974 un grupo de trabajo, sin limitaciones en cuanto a composición, integrado por Burundi, Egipto, España, Hungría, la India, el Irán, Italia, México, el Perú y Polonia, con el mandato de preparar los proyectos de los informes del Comité a la Asamblea General. A las sesiones del Grupo de Trabajo asistieron representantes de varios Estados Miembros y algunos de ellos participaron en sus debates. Las deliberaciones del Grupo de Trabajo permitieron un intercambio oficioso de opiniones, durante el cual pudieron examinarse a fondo y en detalle las posiciones de los Estados.

14. Un aspecto importante de la labor del Comité ha sido la adopción de decisiones por consenso, principio previsto en la resolución 3183 (XXVIII) de la Asamblea General y reafirmado posteriormente en la resolución 3260 (XXIX). Este hecho fue esencial para involucrar a los cinco Estados poseedores de armas nucleares en la labor del Comité, inclusive la aprobación de los informes para su presentación a la Asamblea (véanse los párrafos 2 y 6 supra).

15. En la actualidad, esta es una característica única de la labor del Comité. Ningún otro foro que trate exclusivamente de los problemas relacionados con el desarme ha establecido oficialmente contactos semejantes con los cinco Estados poseedores de armas nucleares. En las circunstancias actuales y dada la diversidad básica de opiniones entre los Estados poseedores de armas nucleares (véase la sección III infra) con respecto a la convocatoria de una conferencia mundial de desarme, un examen de la labor del Comité ad hoc puede tener debidamente en cuenta este hecho.

---

5/ Ibid., trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/10028 y Corr.1).

16. Finalmente, en virtud de su actual mandato, el Comité ad hoc tiene que realizar un estudio analítico de las conclusiones contenidas en la sección III del informe que presentó a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones, y formular cualesquiera observaciones y recomendaciones que considere adecuadas en relación con su mandato.

17. Las secciones IV y V del presente informe se refieren a estas dos cuestiones.

18. Parece apropiado hacer hincapié en la complejidad política que caracteriza la labor del Comité. Por lo tanto, es necesario celebrar negociaciones y hacer esfuerzos realistas e intensos para lograr progresos ulteriores. Con su labor de los últimos años, el Comité ad hoc ha establecido un mecanismo que ha sido utilizado a esos efectos.

### III. EXAMEN DE LAS OPINIONES DE LOS GOBIERNOS

19. De acuerdo con su mandato, el Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme considera apropiado presentar el siguiente esbozo general de las ideas actuales acerca de la convocación de una conferencia mundial de desarme, basado en las opiniones de los gobiernos, contenidas en sus informes a la Asamblea General en los períodos de sesiones vigésimo noveno y trigésimo 6/, y en las expresadas durante el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, así como en el actual período de sesiones del Comité ad hoc. Las opiniones expresadas con posterioridad a la publicación del último informe del Comité ad hoc se reproducen por extenso en el anexo que aparece a continuación.

20. Un grupo importante de Estados pide que se convoque a una conferencia mundial de desarme lo antes posible, tras la debida preparación, y además ha propuesto resoluciones a esos efectos. Se considera indispensable que todos los Estados poseedores de armas nucleares participen en esa conferencia, si bien se subraya que la participación de todos los países debe ser en un pie de igualdad. En opinión de esos Estados, una conferencia mundial de desarme convocada en esa forma podría aprobar directrices para el desarme mundial, en particular en relación con el desarme nuclear, así como para la utilización de los recursos así liberados en la cooperación económica internacional. En este contexto, consideran que, si resultase evidente la imposibilidad de convocar a dicha conferencia, debería celebrarse un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a los asuntos del desarme.

21. Otros Estados son partidarios de la negociación y de la adopción de medidas concretas de desarme, y, a este respecto, consideran útil la idea de convocar a una conferencia mundial de desarme, que podría desempeñar un papel catalítico, al estimular la acción en los foros internacionales, a condición de que se prepare en forma adecuada y se asegure la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares.

---

6/ Ibid., e Ibid., vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/9628).

22. Otro grupo de Estados apoya sin reservas la celebración de una conferencia mundial de desarme; además, estos Estados han propuesto resoluciones en ese sentido. Sostienen que, la idea de celebrar una conferencia mundial de desarme adquiere cada año más ímpetu y significación política. Los miembros de este grupo están convencidos de que, debido a las condiciones políticas existentes, promovidas especialmente por la reducción de la tirantez internacional y la importancia cada vez mayor del desarme, ya es hora de convocar a una conferencia mundial de desarme. Debe convocarse a la conferencia lo antes posible y deben realizarse sin demora los preparativos pertinentes, que han de incluir, como elemento fundamental, la definición concreta de las cuestiones que se examinarán en ella. Se considera además que las cuestiones señaladas como condiciones previas podrían acordarse de forma más adecuada por la propia conferencia.

23. Algunos Estados expresaron la opinión de que el Comité ad hoc había terminado el estudio de las actitudes de los Estados y que la Asamblea General debería adoptar en su trigésimo primer período de sesiones una decisión sobre la línea de conducta apropiada para la convocación de una conferencia mundial de desarme.

24. Otros Estados formularon la siguiente opinión: que el Comité ad hoc debía señalar a la atención de la Asamblea General que, aunque consciente de lo singular de determinadas características de su labor y a pesar de los esfuerzos colectivos de sus miembros y, en particular, de su Presidente, para lograr progreso en la tarea que le ha sido encomendada, el Comité ad hoc opina que el mecanismo existente para tal fin, aunque significativo, dista de ser adecuado.

25. Un Estado poseedor de armas nucleares, ha expresado la opinión de que la Asamblea General podría señalar, por consenso, que la conferencia mundial de desarme podría desempeñar oportunamente un papel en el proceso de desarme. Sin embargo, a juicio de ese Estado poseedor de armas nucleares, en las circunstancias actuales, no es la falta de un foro adecuado, sino la falta de acuerdo político, lo que constituye el principal obstáculo para el progreso en materia de desarme. Es poco probable que una conferencia mundial de desarme logre superar esa falta de acuerdo, y, por ello, probablemente obstaculizaría los esfuerzos para lograr acuerdos concretos de control de armamentos, en lugar de promoverlos. Por tanto, sería prematuro en este momento convocar a una conferencia mundial de desarme, fijar una fecha para su celebración o iniciar preparativos al respecto.

26. Según otro Estado poseedor de armas nucleares, sólo puede convocarse a una conferencia mundial de desarme si se satisfacen ciertos prerequisites para la creación de condiciones que conduzcan a un desarme auténtico. La convocación de una conferencia mundial de desarme o los preparativos para ella sólo serían aceptables si todos los Estados poseedores de armas nucleares, en particular las dos superpotencias nucleares, asumiesen la obligación: a) de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares, particularmente en contra de Estados no poseedores de armas nucleares, y b) de poner fin a todas las formas de presencia militar en el territorio de otros países. Si se reúnen estas condiciones previas, puede convocarse a una conferencia mundial de desarme con un objetivo claro: examinar la cuestión de la prohibición total y la destrucción completa de todas las armas nucleares.

IV. ESTUDIO ANALITICO DE LAS CONCLUSIONES CONTENIDAS EN EL  
INFORME PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL EN SU TRIGESIMO  
PERIODO DE SESIONES

27. En cumplimiento de esta parte de su mandato, el Comité ad hoc presenta el siguiente estudio analítico de las conclusiones contenidas en los párrafos 40 a 44 de su informe a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones.

28. Se recordará que muchos gobiernos consideraban la conferencia mundial de desarme un foro universal para llegar a un acuerdo sobre el desarme general y completo, bajo un control internacional efectivo, en las esferas nuclear y convencional.

29. Si bien el concepto así entendido gozaba de amplio apoyo entre los Estados, éstos consideraban, que su puesta en práctica requería:

a) Una participación universal, incluida, en particular, la de todos los Estados poseedores de armas nucleares y,

b) Preparativos adecuados.

Entre los Estados poseedores de armas nucleares surgieron divergencias fundamentales de opinión respecto del momento y las condiciones adecuados para la convocación de la conferencia, divergencias que siguen existiendo (véanse los párrafos pertinentes del presente informe).

30. En su respuesta a la comunicación hecha por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 3260 (XXIX) de la Asamblea General, algunos Estados preveían una función diferente para la conferencia mundial de desarme, de conformidad con la cual el objetivo de la conferencia sería proporcionar a las Naciones Unidas un eficaz sistema de desarme. Para poder lograrlo y realizar progresos tangibles, esos Estados consideraban necesario consolidar los principios, revisar las directrices, elaborar procedimientos y actualizar un mecanismo internacional que trate la cuestión del desarme.

31. Al examinar las observaciones recibidas de los Estados sobre los principales objetivos de una conferencia mundial de desarme, el Comité ad hoc tomó nota, entre otras cosas, de las siguientes opiniones:

a) Los gobiernos preveían objetivos diferentes para la conferencia mundial de desarme. Esos objetivos oscilaban entre dos modelos concretos de conferencia: i) una conferencia para llegar, durante su transcurso, a acuerdos sobre medidas concretas de desarme en las esferas nuclear y convencional; ii) una conferencia para agilizar el mecanismo, proponer directrices y dar impulso a las negociaciones de desarme;

b) El alcance y la naturaleza de la conferencia variarían de acuerdo con la función que se le asignase;

c) Algunas de las condiciones políticas aplicables a una conferencia encaminada a lograr medidas efectivas de desarme podrían no ser necesariamente indispensables para la convocación de una conferencia con objetivos más limitados. Para una conferencia de esta naturaleza podría no requerirse un clima político internacional determinado;

d) Los preparativos para una conferencia de esta índole serían menos complejos que los relacionados con una conferencia que pretendiese resolver los principales problemas del desarme.

32. Sin embargo, una abrumadora mayoría de Estados seguía considerando que, independientemente de la tarea que se asignase a una conferencia mundial de desarme, era indispensable que se realizaran los preparativos adecuados y que participasen en ella todos los Estados poseedores de armas nucleares y los que fueran importantes desde el punto de vista militar. Además, según otra opinión 7/, sin ciertas condiciones previas para convocar a una conferencia mundial de desarme, no podría haber una conferencia ni trabajos preparatorios de ninguna forma.

33. En este marco fue como se llegó a las conclusiones contenidas en los párrafos 40 a 44 del Comité ad hoc a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones.

34. En cumplimiento de su mandato de conformidad con el párrafo 2 b) de la resolución 3260 (XXIX) de la Asamblea General, el Comité ad hoc prosiguió sus consultas con los representantes de todos los Estados poseedores de armas nucleares. Como consecuencia de esas consultas, el Comité ad hoc vio claramente que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas creía firmemente en la necesidad de convocar inmediatamente a una conferencia mundial de desarme. Los Estados Unidos seguían opinando que todavía no se daban las condiciones políticas necesarias para convocar a una conferencia mundial de desarme (véase el párr. 25, supra). La posición de China en todos los aspectos de esta cuestión se explica completamente en la página 19 del anexo, infra. Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte opinaban que una conferencia mundial de desarme podría desempeñar un papel útil en la esfera del desarme, a condición de que se convocase con la participación de todas las Potencias poseedoras de armas nucleares y de las Potencias militarmente importantes, y tras unos preparativos adecuados.

#### V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITE AD HOC RELACIONADAS CON SU MANDATO

35. Del estudio de las opiniones de los gobiernos sobre los diversos aspectos de la convocación de una conferencia mundial de desarme y asuntos conexos, deduce el Comité ad hoc que es evidente que los Miembros de las Naciones Unidas en general tienen extremo interés en que se logren progresos en la esfera del desarme, y que han apoyado propuestas que se estima son conducentes hacia esa finalidad.

36. A este respecto, la idea de una conferencia mundial de desarme que se ocupe de los problemas del desarme, que tuvo su origen en la primera Conferencia Cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en 1961 en Belgrado, ha recibido amplio apoyo de los Miembros de las Naciones Unidas, apoyo, sin embargo, prestado con diversos grados de énfasis y con discrepancias sobre las condiciones y sobre ciertos aspectos relacionados con la cuestión de la convocación de la conferencia. En la sección III del presente informe se esbozan los diversos enfoques con que se ha encarado este problema.

---

7/ Para los detalles de esta opinión, véase el anexo, infra, pág. 19.

37. Los Estados que poseen armas nucleares, cuya participación en la conferencia mundial de desarme consideran esencial la mayoría de los Miembros de la Organización, no han alcanzado aún en las condiciones reinantes un consenso respecto de la convocación de la conferencia mundial de desarme. En consecuencia, el Comité ad hoc cree que deben continuar los esfuerzos encaminados a crear condiciones apropiadas para la convocación de una conferencia mundial de desarme y, a este respecto, las oportunidades que se presenten y que en opinión de los miembros de la Organización pudieran llevar al logro de progresos en la esfera del desarme, deben aprovecharse y estudiarse a fondo.

38. A la luz del contenido del presente informe y de las observaciones precedentes, el Comité considera que la Asamblea General podría examinar la conveniencia de que continuaran las tareas del Comité ad hoc para la conferencia mundial de desarme.

ANEXO

Opiniones expresadas por los Estados desde el último informe  
del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme

INDICE

	<u>Página</u>
Afganistán . . . . .	11
Albania . . . . .	11
Alto Volta . . . . .	11
Argentina . . . . .	12
Austria . . . . .	13
Bélgica . . . . .	14
Bhután . . . . .	15
Bulgaria . . . . .	15
Burundi . . . . .	16
Cuba . . . . .	16
Chad . . . . .	17
Checoslovaquia . . . . .	17
Chile . . . . .	18
China . . . . .	19
Dinamarca . . . . .	19
Ecuador . . . . .	19
Egipto . . . . .	20
España . . . . .	20
Filipinas . . . . .	22
Finlandia . . . . .	22
Francia . . . . .	22
Ghana . . . . .	23
Guyana . . . . .	24
Hungría . . . . .	24
India . . . . .	25
Indonesia . . . . .	25
Irán . . . . .	26
Italia . . . . .	31
Japón . . . . .	33
Kenya . . . . .	33

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
Kuwait . . . . .	34
Líbano . . . . .	35
Liberia . . . . .	35
Madagascar . . . . .	35
Malasia . . . . .	36
Mali . . . . .	36
Marruecos . . . . .	36
Mauricio . . . . .	37
México . . . . .	37
Mongolia . . . . .	38
Nepal . . . . .	40
Nigeria . . . . .	40
Pakistán . . . . .	41
Perú . . . . .	42
Polonia . . . . .	43
Qatar . . . . .	45
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	45
República Árabe Libia . . . . .	45
República Democrática Alemana . . . . .	46
República Socialista Soviética de Bielorrusia . . . . .	47
República Socialista Soviética de Ucrania . . . . .	48
República Unida del Camerún . . . . .	49
Senegal . . . . .	49
Sierra Leona . . . . .	50
Somalia . . . . .	50
Sudán . . . . .	50
Suecia . . . . .	50
Túnez . . . . .	51
Turquía . . . . .	51
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas . . . . .	51
Venezuela . . . . .	54
Yemen Democrático . . . . .	54
Yugoslavia . . . . .	55
Zambia . . . . .	56

Nota: A continuación se presentan las opiniones expresadas por los gobiernos, respecto de la convocación de una conferencia mundial de desarme, durante el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General - en sesiones plenarias o en sesiones de la Primera Comisión - o durante el sexto período de sesiones del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme. Después de los pasajes citados se dan entre paréntesis la fecha de la declaración, la signa-tura del acta de la sesión del órgano en que se hizo dicha declaración y la página pertinente del texto mimeografiado del acta.]

Original: alemán, árabe, español, francés, inglés o ruso]

#### AFGANISTAN

El Comité ad hoc de la Conferencia Mundial de Desarme ha continuado el estudio de la cuestión dentro del marco del mandato que le confió la Asamblea General. Mi delegación considera que ese Comité ha puesto de relieve una vez más la tendencia general en favor de convocar la conferencia después de una organización adecuada, tanto por lo que respecta a las etapas preparatorias, como a la convocación final de la conferencia, mediante la cooperación y participación de todos los Estados dotados de armas nucleares. Deseo reiterar la posición de mi delegación de que apoyamos plenamente la convocación de la conferencia citada y estamos convencidos de sus buenos resultados en el campo del desarme, en base a la decisión aprobada por los países no alineados. (18 de noviembre de 1975-A/C.1/PV.2090, pág. 57.)

#### ALBANIA

La convocación de una conferencia mundial de desarme forma parte también de la propaganda que las dos superpotencias imperialistas realizan en materia de desarme. Una conferencia mundial mediante la cual los socioimperialistas pretenden lograr un desarme general y completo no sólo es imposible sino que, además, es sumamente peligrosa. El desarrollo de los acontecimientos en el mundo, la presencia de bases y de flotas militares de las dos superpotencias en los cuatro rincones del mundo, las maniobras militares de los bloques de la OTAN y del Pacto de Varsovia, son todas pruebas del grave peligro que hoy amenaza la libertad y la independencia de los pueblos y Estados soberanos. En estas condiciones, la convocación de una tal conferencia sólo serviría para crear ilusiones y decepcionar a los pueblos. (20 de noviembre de 1975-A/C.1/PV.2094, pág. 53.)

#### ALTO VOLTA

Hemos tomado debida nota de la preparación de una conferencia mundial de desarme. Si ella suscita algunos temores, constituye de todos modos una etapa que puede ser decisiva en el proceso de desarme si la preparan países animados de la voluntad política necesaria. (29 de septiembre de 1975-A/PV.2366, pág. 76.)

## ARGENTINA

Huelga señalar que deben explotarse todas las alternativas disponibles para dar mayor ímpetu a las negociaciones multilaterales de desarme. Por ello, subsidiariamente a lo expuesto precedentemente, se deberían explorar las posibilidades de disponer de un nuevo órgano de negociación que facilite la presencia de todas las Potencias poseedoras de armas nucleares y otras militarmente importantes. En efecto, sin perjuicio de intentar los cambios estructurales requeridos en el órgano existente, conviene pensar en la necesidad de no apegarnos a las formas y de examinar pragmáticamente otras soluciones.

Desde un principio hemos creído que una conferencia mundial de desarme, debidamente preparada y con la irremplazable participación de las Potencias indicadas, podría también ser útil para ese propósito. Esta es la posición que los países no alineados hemos sostenido reiteradamente.

Sin embargo, debemos comprobar con preocupación que ni siquiera el informe del Comité ad hoc permite ser optimista al respecto, pese a la habilidad y tesón con que su Presidente y Relator, Embajador Hoveyda y Ministro Elías, han conducido las deliberaciones.

El Comité ad hoc puede ser, en realidad, un paso constructivo para organizar un foro negociador con representación adecuada. Pero según lo expresa el Informe, la posición de las Potencias poseedoras de armas nucleares permanece inalterada. Ello incluye a las dos Potencias que no han participado directamente en la labor del Comité ad hoc. Sea que se argumente que la conferencia no es oportuna o necesaria, o que deben satisfacerse ciertas condiciones previas, conviene recordar que nadie tiene el derecho de veto en la Asamblea General y que esta situación no puede continuar indefinidamente.

Al mismo tiempo, queremos prevenir sobre lo peligroso que sería ceder a la tentación de convocar a una conferencia mundial de desarme sin la presencia o a pesar de la oposición de una o dos Potencias nucleares. Ello sin duda significaría incurrir en una grave responsabilidad, por cuanto sería infantil pretender que los ausentes aceptarían dócilmente las decisiones adoptadas sin su participación. No es aventurado afirmar que, de proceder así, estaríamos realizando un ejercicio en futilidad, o lanzándonos irreflexivamente a un callejón sin salida. (30 de octubre de 1975-A/C.1/PV.2073, págs. 33 a 36.)

El representante de la Argentina dice que su país ha sido partidario desde un principio de la celebración de una conferencia mundial de desarme, debidamente preparada y siempre que reuniese algunos requisitos fundamentales, como la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares y de los países militarmente importantes. Sin embargo, se ha tropezado con la oposición o reticencia de algunos países cuyo parecer no puede soslayarse. El 30 de octubre de 1975, en la Primera Comisión, la delegación de la Argentina advirtió sobre los peligros de convocar una conferencia mundial de desarme sin la presencia o con la oposición de una o más Potencias nucleares (véase más arriba). Naturalmente, estos países no aceptarían dócilmente decisiones aprobadas sin su intervención, y el esfuerzo sería

inútil o conduciría a un callejón sin salida. La conferencia no es un fin en sí misma sino un medio para llegar al desarme general y completo, concepto que frecuentemente se omite en las deliberaciones sobre el desarme. Si ello es así, debe procederse con mesura, meditando seriamente sobre las consecuencias que puede acarrear la precipitación. (5 de marzo de 1976-A/AC.167/SR.32, pág. 6.)

#### AUSTRIA

Si los principales Estados no están resueltos a realizar un desarme que no afecte el equilibrio de fuerzas y que no amenace la seguridad, habrá que temer que las negociaciones de desarme no habrán de progresar en el porvenir. Con todo, mi Gobierno continuará defendiendo la idea de una conferencia mundial de desarme, y espera que la conclusión de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa, que acaba de realizarse en Helsinki, constituya el alba de una época más propicia para la reducción del gigantesco arsenal de los armamentos convencionales y nucleares. La opinión pública medirá el éxito de la política de distensión, sobre todo, según los resultados que se hayan obtenido en este campo. (2 de octubre de 1975-A/PV.2371, pág. 52.)

El representante de Austria dijo que, en respuesta a una carta del Secretario General, el Gobierno de Austria indicó hace casi cuatro años la necesidad de que se celebrara una conferencia mundial de desarme en 1974. Esa conferencia parece hoy, en 1976, aún más remota. A primera vista, sería fácil hallar la causa de ese fracaso. Dado que una conferencia mundial de desarme no podría ser útil sin la participación de todas las Potencias nucleares, la responsabilidad ha de atribuirse a las Potencias nucleares que niegan su participación. Sin embargo, un análisis más profundo indica que se ha carecido de la imaginación necesaria para salir de la situación. En primer lugar, no se han examinado las verdaderas razones de la actitud negativa de esas Potencias nucleares y, en segundo lugar, tal vez haya sido un error adoptar una estrategia de todo o nada. En efecto, al prever una gran conferencia del más alto nivel posible, encargada de resolver todos los problemas del desarme, tal vez se haya fijado un objetivo demasiado alto y, con ello, facilitado la crítica negativa. En las consultas celebradas durante el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, varias delegaciones sugirieron la posibilidad de abandonar los esfuerzos en favor del desarme, que corrían el peligro de originar nuevas frustraciones. El Comité examinó durante dos años la cuestión principal, es decir, la actitud de las Potencias nucleares respecto de la celebración de la conferencia. El pesimismo actual parece reforzar la idea de que el tema está agotado. Por lo tanto, a juicio de la delegación de Austria, debería buscarse la solución en otra parte. El Comité debe proseguir sus contactos con las Potencias nucleares, por dos razones importantes: primero, para percibir posibles cambios en su actitud y, segundo, para que no se olvide que el desarme nuclear constituye una preocupación fundamental de todos los Estados que no poseen la tecnología nuclear.

Austria ha apoyado y sigue apoyando la idea de la celebración de una conferencia mundial y, al mismo tiempo, exhorta a que se aplique un sentido de realismo en la prosecución de los trabajos. Es verdad que la inmensa mayoría de los países anhela una conferencia mundial de desarme y que sólo un pequeño número de Estados se opone a ella, pero no hay que olvidar que esos Estados representan a un tercio de la población mundial y poseen más de la mitad de las armas nucleares existentes. Por lo tanto, en vez de tratar de dar un paso gigantesco hacia la conferencia, el Comité debería tratar de aproximarse a ella gradualmente y, por lo menos, sin perder lo que ya ha ganado. (5 de marzo de 1976-A/AC.167/SR.32, págs. 6 y 7.)

A juicio de la delegación de Austria, la participación en la labor del Comité, aunque sea en distintos niveles, de los cinco Estados poseedores de armas nucleares constituye una característica singular de los trabajos de este órgano. Por lo demás, en los últimos años el Comité ha establecido un mecanismo que puede ser útil para las consultas necesarias en relación con la cuestión de la convocación de la Conferencia.

Sería sumamente útil que el Comité mantuviera sus contactos con las Potencias nucleares que, en este momento, no están dispuestas a participar en una conferencia mundial de desarme a fin de percibir los posibles cambios en su actitud y también convendría tratar de examinar en forma más detenida los antecedentes reales de la actitud de esas Potencias nucleares. En todo caso ... el Comité debe cuidarse de no adoptar una estrategia de "todo o nada", por lo que cabría estudiar en el futuro medidas graduales que facilitarían el camino para la convocación de una conferencia mundial de desarme y, al mismo tiempo, velar porque no pierdan vigencia los progresos logrados en los tres últimos años. (13 de julio de 1976-A/AC.167/SR.35, pág. 2.)

#### BELGICA

La dimensión nuclear no puede hacernos olvidar que alrededor de esos arsenales se han constituido también inmensas reservas de armas de tipo corriente, que exigen que adoptemos una posición con suma urgencia.

Al hacer el inventario de las cuestiones que nos ocupan, nos vemos tentados a creer que nuestro enfoque de los problemas tan vastos y, sin embargo, tan inmediatos, es demasiado abstracto y dependiente en una negociación que tiende a volverse hermética, aunque nos afecta en gran medida a todos.

Hace ya mucho tiempo que se percibió este aspecto de la cuestión y se formularon sugerencias en este recinto y en otras partes para corregirlo. El proyecto de celebrar una conferencia mundial de desarme responde a esta preocupación, entre otras. Bélgica se ha referido a este asunto en varias oportunidades y se ha pronunciado a favor de esa idea, siempre que llene los requisitos relacionados con la preparación, el contenido y la participación. (10 de noviembre de 1975-A/C.1/PV.2081, págs. 16 y 17.)

## BHUTAN

Tomando en cuenta estas consideraciones, mi delegación acogió con simpatía la idea de convocar una conferencia mundial de desarme en la cual se discutirían todas las opciones y se trabajaría por lograr un desarme completo con la participación de todos los países. Cabe destacar en esta etapa la necesidad de preparativos cabales para ello. (3 de octubre de 1975 - A/PV.2374, pág. 62.)

Con este ánimo de lograr el desarme completo, damos apoyo a la convocación de una conferencia mundial de desarme, dedicada exclusivamente a este tema, con plena participación de todos los países y con preparativos adecuados que puedan crear un ambiente conducente al logro de resultados positivos. (19 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2091, pág. 26.)

## BULGARIA

Creemos que la convocación de una conferencia mundial de desarme con participación de todos los países, incluyendo todos los Estados nucleares, ha de desempeñar un papel extremadamente provechoso. Un número cada vez mayor de Estados reconoce la necesidad de que se convoque tal conferencia lo antes posible. Este hecho exige que se pase a la preparación práctica de la conferencia en este período de sesiones, ampliando el mandato del Comité ad hoc. Quienes boicotean la preparación de la conferencia y traban la aplicación de cuatro resoluciones de la Asamblea General, se hallan en un aislamiento cada vez mayor, porque están en contra de la voluntad de los pueblos y se oponen a las decisiones de la Organización. (26 de septiembre de 1975 - A/PV.2363, pág. 82.)

Los esfuerzos por promover el desarme nuclear adquirirían su dimensión cabal con la participación de todas las Potencias nucleares. Cada año que transcurre se vuelve a plantear la necesidad de tal participación y de una adhesión universal a los tratados existentes en el terreno nuclear. A nuestro juicio, en la actual coyuntura, la convocación de una conferencia mundial de desarme contribuiría de manera considerable al logro de esos objetivos. Es de esperar que la Asamblea General de las Naciones Unidas pueda superar finalmente los obstáculos que impiden esa convocación. (11 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2083, pág. 21.)

Los debates y los documentos sobre el tema indican que la gran mayoría de los Estados consideran que la convocación de la conferencia mundial de desarme tiene carácter urgente. Todos convienen en que la convocación de una conferencia mundial de desarme es una necesidad política urgente, y ha llegado el momento de comenzar a hacer preparativos formales en ese sentido.

Este año el Comité deberá trabajar activamente para superar los obstáculos que deliberadamente se han antepuesto a su labor. El Comité debe y puede, en el marco de su mandato, recomendar a la Asamblea General, en su trigésimo primer período de sesiones, que se convoque la conferencia mundial de desarme en un futuro cercano y que se inicien los preparativos prácticos para ésta. El Comité debe organizar su labor a fin de impedir que los opositores del desarme obstaculicen el cumplimiento de la voluntad de la gran mayoría de los Estados y tergiversen las opiniones y recomendaciones convenidas.

El representante de Bulgaria está convencido de que la única interpretación correcta del mandato del Comité es que debe orientar sus esfuerzos hacia el establecimiento de una base firme para iniciar los preparativos prácticos de la conferencia, lo cual implica llegar a un acuerdo sobre las principales tareas de ésta, su programa y la fecha y el lugar en que convocará. (3 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.30, págs. 5 y 6.)

#### BURUNDI

En lo que se refiere a la conferencia mundial de desarme, Burundi considera que su objetivo debe ser la eliminación total de las armas de destrucción en masa - sobre todo las nucleares - y la prohibición de su fabricación y del perfeccionamiento de otras armas de este tipo.

Sin embargo, no habría que quemar las etapas convocando a una conferencia mundial de desarme que, finalmente, termine en el fracaso en cuanto al objetivo por lograr, o sea, el genuino desarme. Es menester que esta conferencia, de entrada, tenga buenas perspectivas de lograr resultados positivos. Por eso, resulta indispensable que todas las Potencias nucleares acepten participar en ella. Es evidente que la conferencia mundial de desarme sólo logrará éxito dentro de una atmósfera de confianza entre los pueblos, sin suspicacias ni recelos. Igualmente, es menester que las grandes Potencias prometan cesar las injerencias externas en los asuntos políticos, económicos y militares de los demás Estados.

En todo caso, la delegación de Burundi tiene la profunda impresión de que la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme se halla hoy en un punto muerto. La mayoría de los países considera que la participación de todas las Potencias nucleares en esta conferencia es una condición sine qua non. Al propio tiempo, una Potencia nuclear plantea condiciones previas a la convocación: ante todo, que los países nucleares asuman el compromiso inequívoco de que no serán los primeros en utilizar el arma nuclear, en momento alguno y bajo ninguna circunstancia; principalmente, que no utilizarán las armas nucleares contra los países no nucleares y las zonas desnuclearizadas; que retirarán del extranjero todas sus fuerzas armadas, incluidos los proyectiles nucleares; y que desmantelarán todas las bases militares, inclusive las nucleares, que se hallan en territorio extranjero. También hay que señalar que algunos países no quieren ser engañados ni adormecidos por la convocación de una conferencia mundial de desarme que sólo sirva de propaganda para camuflar la carrera armamentista o para mantener el equilibrio de armamentos de ciertas grandes Potencias nucleares.

Por lo tanto, la opción es clara: o bien se celebra la conferencia mundial de desarme sin la participación de todas las Potencias nucleares, o bien no hay conferencia en absoluto. De todos modos, mi delegación sigue convencida de que es indispensable la participación de todas las Potencias nucleares. (18 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2090, pág. 16.)

#### CUBA

La convocación de la conferencia mundial de desarme cuenta cada vez más con el apoyo activo y amplio de casi todos los países del mundo. Cuba apoya la convocación de esta conferencia, en la cual participen todos los Estados del mundo, Miembros o no de las Naciones Unidas, países grandes y pequeños, países nucleares y no nucleares, en condiciones de igualdad y con los mismos derechos.

Este foro nuevo y universal será adecuado para que los asuntos de desarme puedan ser ventilados de modo eficaz y, así, dar significado y contenido al Decenio para el Desarme.

Mi delegación confía en que el Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme continúe con su mandato y trabaje con amplias facultades, a fin de que pueda adoptar medidas necesarias para la pronta convocación de esta conferencia. Una tarea importantísima en la misma sería examinar todos los medios para lograr un desarme general y completo bajo control internacional eficaz; igualmente, analizar las nefastas consecuencias económicas y sociales de la carrera armamentista para la humanidad, y profundizar la relación que existe entre el desarme y el desarrollo socioeconómico, que afecta particularmente a los países en desarrollo. (18 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2090, págs. 63 a 65.)

#### CHAD

Pero al meditar sobre los desastres que precisamente condujeron al mundo a la creación de las Naciones Unidas, creemos que al fin de cuentas el lugar adecuado para tratar a fondo la cuestión del desarme, de la proliferación de las armas y los ensayos nucleares, no podría ser otro que el de una conferencia mundial donde quienes se encuentran mejor equipados en armas destructoras y los que no las poseen, grandes y pequeños, puedan expresar libremente sus opiniones. Si estallara una conflagración mundial, los efectos de estas armas termonucleares, por ejemplo, no sólo afectarían a sus productores sino a toda la humanidad en igual medida. (24 de septiembre de 1975 - A/PV.2359, pág. 81.)

#### CHECOSLOVAQUIA

La lucha para la liquidación de las bases materiales de la guerra es una de las tareas primordiales de las actividades internacionales en curso. En vista del hecho de que el desarme afecta a todos los Estados del mundo, apoyamos una pronta convocatoria de una conferencia mundial de desarme que dé un nuevo impulso a la lucha en pro de un mundo sin armas ni guerras. (2 de octubre de 1975 - A/PV.2371, pág. 38-40.)

En el curso de las discusiones sobre esta cuestión se ha confirmado de manera constante que la abrumadora mayoría de los países está decididamente en favor de convocar esta conferencia universal. Ya se han dado casi todas las condiciones necesarias, de tal manera que ahora podemos dedicarnos a las conversaciones preliminares y a la discusión de las posibilidades, a la conveniencia, los propósitos y otros aspectos de la conferencia mundial de desarme, para comenzar con una preparación concreta. Hasta ahora, la realidad es que no ha sido posible iniciar las preparaciones en forma concreta lo cual, en gran medida, se debe a dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad que hasta ahora se han negado a participar en la causa común, cuyo éxito final depende de la participación de todos los Estados nucleares.

Creemos que el principal propósito de esa conferencia sería examinar los medios y arbitrios para alcanzar un desarme general y completo bajo control internacional estricto y eficaz, dando prioridad a las cuestiones del desarme nuclear. (12 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2085, págs. 19 a 21.)

La mayoría abrumadora de los Estados es partidaria de la pronta convocación de la conferencia mundial de desarme. Tres Potencias nucleares participan en las deliberaciones de este Comité, y sólo dos Potencias nucleares están ausentes de ellas, una de las cuales todavía tiene dudas respecto de la oportunidad y la otra fija algunas condiciones previas a la conferencia, seleccionadas arbitrariamente. Es claro que las consultas con las Potencias nucleares siguen siendo una tarea importante del Comité, pero el representante de Checoslovaquia se pregunta si la mayoría de los países ha de subordinarse a la situación caracterizada en este momento por la ausencia de dos Potencias nucleares, y si ha de seguir tolerando que estos dos Estados impidan u obstruyan la convocación de la conferencia. La delegación de Checoslovaquia estima que el Comité ad hoc debe comenzar ya a formular propuestas prácticas concretas que aceleren la convocación de la conferencia. Tres años de labor del Comité y la posición detallada de los gobiernos respecto de la convocación de la conferencia bastan para que el Comité ad hoc recapitule los resultados de su labor y formule recomendaciones concretas a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones dentro del marco del mandato fijado por la resolución 3469 (XXX) de la Asamblea General. La delegación de Checoslovaquia se asocia plenamente a lo que considera los puntos más importantes y alentadores de las declaraciones de los oradores que la precedieron, a saber, que se recomiende a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones que convoque la conferencia en el futuro más próximo y que el Comité comience la preparación práctica de la conferencia en lo que se refiere a los temas respecto de los cuales haya acuerdo para que sean debatidos en la conferencia. La delegación de Checoslovaquia estima que tales recomendaciones son realistas y corresponden a las necesidades y aspiraciones de la gran mayoría de los países, y que su realización correspondería a la misión encomendada al Comité. La delegación de Checoslovaquia recomienda que el Grupo de Trabajo prepare un proyecto de informe para el período de sesiones de julio del Comité ad hoc en el que figurarían las propuestas presentadas. Finalmente, la delegación de Checoslovaquia expresa la convicción de que ha llegado el momento de iniciar la preparación concreta para la convocación más pronta posible de la conferencia mundial de desarme. Es necesario y urgente aprovechar el estado actual de distensión gradual de la tirantez internacional y la purificación de la atmósfera política en el mundo, y agregar a ello la distensión en la esfera militar. (5 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.32, pág. 3.)

#### CHILE

Concordamos con quienes sostienen que es conveniente pensar en mecanismos más efectivos que la Conferencia del Comité de Desarme, que permitan una negociación multilateral real y con la presencia de todas las Potencias nucleares. En ese sentido, la celebración de una Asamblea Extraordinaria y la proyectada conferencia mundial de desarme son ideas dignas de una urgente consideración. El Comité ad hoc a cargo de la preparación de la conferencia mundial - del que Chile forma parte - debería concluir sus labores con una recomendación final para el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. (19 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2092, pág. 32.)

## CHINA

En cuanto a la conferencia mundial de desarme, China se atiene a la posición asumida hace mucho tiempo, a saber, que la conferencia debe tener un objetivo claro y reunir los requisitos necesarios. El objetivo claro consiste en la prohibición completa y destrucción minuciosa de las armas nucleares y no en absoluto en la llamada limitación de las armas estratégicas. Los requisitos necesarios son los siguientes: todos los países nucleares y particularmente las dos superpotencias nucleares, la Unión Soviética y los Estados Unidos, deben antes que nada asumir la obligación inequívoca de no ser los primeros en usar armas nucleares en ningún momento y en circunstancia alguna, y en especial que no usarán las armas nucleares contra los países no nucleares y las zonas desnuclearizadas, debiendo retirar del extranjero todas sus fuerzas armadas, incluso las que cuentan con cohetes nucleares, y desmantelar todas sus bases militares, incluyendo las bases nucleares, de los territorios de otros países. Hoy que las superpotencias se han negado hasta a asumir la obligación mínima de no usar las armas nucleares contra los países que no las poseen, ¿cómo puede decirse que ya se han logrado las condiciones para convocar una conferencia mundial de desarme? (11 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2084, págs. 26 y 27.)

## DINAMARCA

Con respecto a la cuestión de una conferencia mundial de desarme mi Gobierno continúa considerando que la Conferencia del Comité de Desarme, o posiblemente otro órgano similarmente limitado, sirva de foro central para las deliberaciones multilaterales sobre cuestiones de desarme, de manera que asegure un estudio objetivo, realista y completo de los diversos y complejos problemas. Pero creemos que una conferencia mundial de desarme, si se preparara minuciosamente y si contara con el apoyo generalizado de la comunidad mundial, podría allanar el camino para lograr resultados constructivos en la esfera del desarme. Apoyamos la recomendación según la cual el Comité ad hoc debe continuar su trabajo a fin de aclarar aún más cuáles son los temas que podrían discutirse últimamente en la conferencia. Los aspectos prácticos de la convocación de la conferencia, posiblemente podrían considerarse en una etapa posterior. (17 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2089, pág. 8.)

## ECUADOR

Mi delegación ha expresado su apoyo a la idea de que se realice una conferencia mundial de desarme, debidamente preparada y con la participación de las grandes Potencias nucleares y de todos los Estados de importancia militar, pues a través de ella pueden lograrse muchos objetivos del amplio programa de desarme. Hemos visto con complacencia el informe del Comité ad hoc y consideramos que ha efectuado un trabajo difícil y productivo.

Hemos visto que hay dos tendencias definidas en cuanto a la finalidad de la conferencia: por una parte, el logro inmediato de algunas medidas concretas de desarme, y por otra, hacer que la conferencia sea un foro de significado político donde podría hacerse una revisión de lo ya realizado y de las negociaciones en curso con el objeto de dar un nuevo impulso al proceso negociador. Ambos objetivos son importantes, pues no hay duda de que si se lograran medidas concretas el progreso sería considerable, mientras que también hay que reconocer que el actual proceso, caracterizado por su lentitud, puede acelerarse con un nuevo respaldo político. (11 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2084, págs. 16 y 17.)

## EGIPTO

Evidentemente el problema es complejo y complicado. Aparte de respuestas técnicas son necesarias decisiones políticas al más alto nivel. A veces las pequeñas Potencias creemos que estas decisiones políticas no se tomarán jamás a pesar de disponerse de respuestas técnicas. Es por eso que debería celebrarse una conferencia mundial de desarme, a la que asistirían los dirigentes del mundo y los Jefes de Estado como Jefes de las delegaciones. El mandato actual del Comité no le deja mucho margen de acción para adoptar las medidas necesarias. El boicot que dos Potencias nucleares declararon a las reuniones del Comité, tampoco ha sido beneficioso, a pesar de la gran habilidad diplomática y de negociación del Embajador Hoveyda, del Irán. Si para el año próximo resulta difícil convocar una conferencia mundial de desarme, mi delegación comparte la opinión y el compromiso de las delegaciones de otros Estados no alineados - según las resoluciones de la Conferencia de Lima a/ -, en el sentido de que se realice un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, para dar el impulso necesario a las conversaciones sobre desarme, que están estancadas, antes de que se cumpla la segunda mitad del Decenio del Desarme sin que se hayan logrado resultados prácticos. (20 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2094, pág. 37.)

## ESPAÑA

Por segunda vez este Comité ha cumplido el mandato que le confió la Asamblea. Este año - como se dice en la recomendación única contenida en el párrafo 45 del informe del Comité ad hoc b/ - la Asamblea General posiblemente desee examinar la conveniencia de que continúen los trabajos del Comité ad hoc bajo un mandato adecuado. No es fácil en este momento configurar un nuevo posible mandato para el Comité, por tratarse de una materia en que las posiciones de los Estados poseedores de armas nucleares se mantienen, como lo manifiesta igualmente el Comité en la conclusión contenida en el párrafo 44 de su informe, alejándose por el momento la posibilidad de una pronta convocación. Esta conclusión del Comité permite prever que serán necesarias nuevas y delicadas consultas para que se pueda llegar a considerar, en su caso, un nuevo mandato para el mismo Comité. (14 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2087, pág. 51.)

Los esfuerzos por la consecución del desarme en foros bilaterales y regionales deben complementarse con esfuerzos paralelos en una conferencia mundial de desarme. La complejidad evidente de la tarea que confronta el Comité ad hoc puede atribuirse a tres causas: a) la importancia económica de la industria de armamentos, las implicaciones y las consecuencias políticas que van unidas a las respectivas actitudes de unos y otros países y la relación existente entre el desarme y la seguridad.

---

a/ Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Lima del 25 al 30 de agosto de 1975. Véase el texto de las resoluciones aprobadas en A/10217, anexo.

b/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/10028 y Corr.1).

El representante de España es partidario de un enfoque realista, o sea del reconocimiento de que, aunque el desarme no sea fácil lograr, no hay motivo para aplazar indefinidamente la conferencia mundial de desarme, en vista del grave peligro que representa la acumulación de enormes cantidades de armamentos.

Debe tenerse en cuenta que la gran mayoría de los dirigentes políticos y del pueblo común de todos los países a que se celebre dicha conferencia y la paciencia, la flexibilidad y la comprensión son esenciales en el debate de puntos de vista que a veces se presentan como inconciliables, pero que en el fondo están quizás menos alejados entre sí de lo que puede parecer. A pesar de las dificultades que han estado asociadas a la constitución y el funcionamiento del Comité ad hoc, el representante de España confía en la buena voluntad, seriedad y honestidad de propósitos de todos los gobiernos representados. Algunos sin duda continuarán alegando que no debe celebrarse la conferencia porque podría hacer concebir ilusiones infundadas. Este argumento es falso y, si se ampliara más, podría aplicarse a las conversaciones bilaterales sobre limitación de armas estratégicas, a las conversaciones para la reducción de las fuerzas en Europa y quizá también a la Conferencia del Comité de Desarme.

El representante de España se complace de que durante 1975 se haya ido formando y afirmando progresivamente la idea de que la conferencia no es un acto aislado, sino un proceso, que puede desarrollarse en el tiempo y tener varias y sucesivas sesiones en el curso de las cuales podrán descubrirse nuevos planteamientos y nuevos métodos para que su trabajo resulte más eficaz. La conferencia, con todas sus dificultades, es mucho mejor que la alternativa de no celebrarla.

Al señalar a la atención del Comité las conclusiones del Comité ad hoc contenidas en su informe presentado a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones c/ el representante de España dice que al preparar el estudio analítico de esas conclusiones y al presentar a la Asamblea General, en su trigésimo primer período de sesiones, sus observaciones y recomendaciones sobre su mandato, el Comité ad hoc debe tener en cuenta la necesidad de que se cumplan ciertas condiciones previas, según se menciona en el párrafo 42 y el hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares mantienen posturas invariables sobre todos los aspectos de la convocación de la conferencia como se señala en el párrafo 44. Hay que tratar de convertir esas dos circunstancias en un elemento positivo en vez de permitir que constituyan un obstáculo. También es preciso reconocer que el desarme y la seguridad están estrechamente relacionados y, al reflexionar sobre los obstáculos ya mencionados, debe advertirse que son consideraciones de seguridad las que están detrás de esa postura de las grandes Potencias y detrás de esa exigencia de condiciones previas. Aunque el fortalecimiento de la seguridad internacional sea un tema separado en el programa de la Asamblea General, el estudio de aquellos aspectos de la seguridad internacional que más directamente se relacionan con el desarme deberían estar presentes en las discusiones del Comité ad hoc si se quiere que éstas tengan alguna repercusión significativa.

A la luz de lo anterior, la delegación de España tendrá en cuenta como guía de su actuación en los trabajos futuros del Comité ad hoc los siguientes aspectos: en primer lugar, deben subordinarse los aspectos polémicos a las consideraciones prácticas con miras a encontrar soluciones prácticas que faciliten el desarrollo ulterior de la labor sobre el desarme; en segundo lugar, la conferencia debe ser preparada minuciosamente y con un sentido de urgencia y debe ser considerada como un proceso dinámico, que habrá que desarrollar; y, en tercer lugar, deben examinarse las medidas de desarme acompañadas por los aspectos de seguridad inseparables de dichas medidas. (4 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.31, págs. 6 a 8.)

## FILIPINAS

No habremos cumplido nuestro deber en este Desarme para el Desarme si no conseguimos siquiera convocar una conferencia mundial de desarme o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado a este tema. Debe entenderse, sin embargo, que la convocación de una conferencia general de desarme o de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme no son un fin en sí mismo. Dicho de otro modo, debemos realizar preparativos minuciosos para la conferencia o el período extraordinario de manera que podamos estar seguros de alcanzar resultados tangibles. Una conferencia mundial de desarme o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, si tuvieran éxito, podrían dar nuevas perspectivas a las cuestiones del desarme, una nueva orientación de la visión global del problema - lo que podría sin duda aprovechar a las Naciones Unidas - y un nuevo clima político para acciones decisivas. (18 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2090, pág. 42.)

La delegación de Filipinas apoya la convocación de una conferencia mundial de desarme, preparada adecuada y exhaustivamente, en la que participen todos los Estados poseedores de armas nucleares y de importancia militar. La delegación de Filipinas reitera su respaldo a las consultas que celebra el Presidente con los Estados poseedores de armas nucleares, especialmente con los que no participan en la labor del Comité, así como su apoyo a la labor del Grupo de Trabajo. (5 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.32, pág. 9.)

## FINLANDIA

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Asamblea debería buscar durante este período los medios y los arbitrios para acelerar el largo proceso de la convocación de una conferencia mundial de desarme, idea que mi delegación ha apoyado constantemente. Hemos creído y seguimos creyendo que una conferencia mundial de desarme, con los requisitos necesarios y la aceptación general, daría a la comunidad internacional la oportunidad de realizar un examen global de todo el problema del desarme; permitiría reafirmar los objetivos del desarme en términos políticos y prepararía el camino y fijaría las prioridades de futuras negociaciones. Por ahora, nos parece que la conferencia mundial de desarme podría servir para imprimir un nuevo dinamismo y mayores ímpetus, al igual que inspiración, a nuestras labores en este terreno. (3 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2075, pág. 7.)

## FRANCIA

En este largo camino, el desarme - un desarme auténtico, universal y controlado - es y sigue siendo más que nunca una necesidad.

En lo que a ella concierne, Francia se ha pronunciado a favor del proyecto de conferencia mundial que nuestra Organización estudia actualmente; proyecto que, si tuviese asegurado el apoyo de todas las Potencias militares y, en particular, de las cinco Potencias nucleares, podría hacer que la empresa saliera del atolladero en que se encuentra. (26 de septiembre de 1975 - A/PV.2364, pág. 22.)

Mi país siempre está dispuesto a asociarse a todo esfuerzo razonable que le parezca susceptible de reanudar la búsqueda de un desarme real y eficaz. Así, cuando se propuso, manifestó su apoyo a la idea de reunir a las cinco Potencias nucleares para tratar entre ellas el desarme nuclear. Así, miró con simpatía y apoyó la idea de una conferencia mundial de desarme que podría definir nuevos objetivos y nuevos procedimientos.

Quisiera citar a este respecto, la declaración franco-soviética de 17 de octubre:

"Las dos partes se pronuncian a favor de la convocación de una conferencia mundial de desarme, con la participación de todas las Potencias nucleares en la preparación y en los trabajos de esta conferencia, que debe aportar una contribución esencial al progreso hacia un desarme general y completo y la liberación de la humanidad de la carga de los armamentos." (10 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.301, págs. 43 y 44.)

El Gobierno de Francia fue uno de los primeros en apoyar la propuesta de la URSS relativa a una conferencia mundial de desarme, al igual que apoya todo esfuerzo destinado a lograr un desarme efectivo. El hecho de que Francia se encuentre en una situación particular en el Comité no le ha impedido contribuir a su labor como tampoco sumarse al consenso sobre su informe. La delegación de Francia lamenta que se haya progresado poco y espera que los Estados Miembros puedan llegar a un acuerdo durante el presente año respecto de las condiciones en las que podría convocarse la conferencia mundial. Sin embargo, como se indica en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, es necesario que exista un acuerdo total entre todos los Estados Miembros y sobre el informe que ha de presentar el Comité a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. Cualquier desacuerdo significaría que ciertas Potencias no asistirían a la conferencia que, para que constituya un acontecimiento significativo, tiene que contar con la asistencia de todos los Estados Miembros que tengan fuerzas armadas importantes. (4 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.31, pág. 2.)

#### GHANA

Una revisión de las cuestiones internacionales más relevantes nos lleva a la cuestión perenne del desarme y de las medidas colaterales. Aquellos de nosotros - y constituimos la mayoría - que debido a la naturaleza de la composición de la Conferencia del Comité de Desarme no pudimos hacer escuchar nuestras voces de manera adecuada, nos hemos sumado para pedir que se convoque una conferencia mundial de desarme. Creemos que ella contribuirá a salir del estancamiento en que se encuentran las Potencias nucleares, creando la oportunidad de estudiar en forma más universal y con visión nueva las negociaciones sobre desarme. (25 de septiembre de 1975 - A/PV.2362, pág. 83.)

Al igual que el año pasado, el informe del Comité ad hoc para la conferencia mundial de desarme, no nos da mucha esperanza. El informe indica que aún no hemos logrado unanimidad de principios sobre la necesidad de convocar una conferencia mundial de desarme. Por lo tanto, no hemos podido pasar de la etapa preparatoria de la conferencia. Sin embargo, todos convenimos en que si esa conferencia mundial

de desarme ha de ser útil, hay que prepararla bien. El informe del Comité ad hoc indica claramente que la gran mayoría de los Miembros de esta Organización se manifiestan en favor de la conferencia mundial de desarme. Sin embargo, hasta ahora poco hemos adelantado hacia ese objetivo. Esto, en nuestro concepto, demuestra la dictadura de la minoría. Los que están en contra de la dictadura de la mayoría debieran, más aún, oponerse a la dictadura de la minoría.

Mi delegación está en favor de la continuación del Comité ad hoc. Sin embargo, sugerimos que se amplíe el mandato para incluir la preparación de un programa para la conferencia y que se formulen recomendaciones de procedimiento. Tal vez cuando se logre esto, las delegaciones que ahora se oponen al principio de realizar la conferencia, se verán convencidas y modificarán su actitud. (17 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2089, pág. 28.)

#### GUYANA

Esta Organización no puede seguir permitiendo que las deliberaciones sobre el desarme se limiten a foros apartados. Ha llegado el momento de que todos nosotros decidamos la fecha de la celebración de una conferencia mundial de desarme o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre desarme. No debe atemorizarnos el hecho de que el fiasco de la antigua Sociedad de las Naciones se debiera al fracaso con respecto al desarme. La mayoría de la humanidad no estaba representada en aquella institución. En todo caso, ese fracaso debe inspirarnos para emprender una obra nueva y continua. (1º de octubre de 1975 - A/PV.2370, pág. 16.)

#### HUNGRÍA

Mi Gobierno invariablemente ha apoyado las propuestas de la Unión Soviética en períodos anteriores de la Asamblea General, a las que adhirieron ampliamente los Estados Miembros, por considerarlas importantes y oportunas. Concedemos gran significación a la pronta convocación de una conferencia mundial de desarme.

Jamás ha sido ni será tarea fácil la adopción de medidas en materia de desarme. Aún persisten en Occidente círculos influyentes que tratan de continuar y hasta de acelerar la carrera armamentista, desafiando la política exterior oficialmente declarada por sus gobiernos. Es una tarea importante para los pueblos que luchan por la paz y la seguridad aislar a los fanáticos de la carrera de armamentos y obligarlos a adoptar una actitud que responda a los intereses de los pueblos. (3 de octubre de 1975 - A/PV.2373, págs. 56 y 57.)

El apoyo firme y entusiasta de Hungría a la convocación de una conferencia mundial de desarme se inspira en su política de buscar la paz y la cooperación internacional y en las enormes pérdidas humanas y materiales que sufrió en dos guerras mundiales.

Hasta ahora el progreso logrado para convocar la conferencia ha sido lento y deben adoptarse medidas concretas con objeto de aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Todos los Estados parecen convenir en principio en que debe convocarse la conferencia, pero aún no se ha llegado a un consenso acerca de la fecha, el programa y los objetivos.

El Comité ad hoc debe analizar las opiniones de los Estados y emprender la importantísima labor preparatoria para la conferencia. El representante de Hungría lamenta que uná o dos Potencias nucleares hayan venido oponiendo, desde hace algún tiempo, obstáculos a la convocación de la conferencia. Sin embargo, tiene la esperanza de que el apoyo abrumador de los Estados Miembros a la convocación de la conferencia sirva para que los países que se oponen a ésta comprendan lo inútil de su actitud. Una conferencia mundial bien preparada daría nuevo impulso a los esfuerzos para resolver todos los aspectos de la cuestión del desarme y posibilitaría la formulación de un programa para el desarme general y completo. (3 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.30, págs. 6 y 7.)

#### INDIA

No estamos ni cerca de poder considerar medidas serias de desarme nuclear, que sin duda merecen prioridad. Hemos celebrado conferencias mundiales sobre alimentación, población, medio ambiente, industrialización, derecho del mar, papel de la mujer, etc., pero aún no hemos podido acordar una conferencia mundial de desarme. Esto es, sin duda, un trágico comentario sobre la situación del mundo, que ha perdido su conciencia y sensibilidad ante los peligros que enfrenta. (26 de septiembre de 1975 - A/PV.2364, págs. 83-85 y 86.)

La India, junto con muchos otros Estados no alineados, atribuye la mayor importancia a la convocación de la conferencia mundial de desarme.

Es de lamentarse que el Comité ad hoc para la conferencia mundial de desarme no haya podido hacer progresos importantes este año, a pesar de contar con el beneficio de la excelente y hábil dirección del Embajador Hoveyda, del Irán. Posiblemente la salida de las dificultades actuales en que se encuentra el Comité ad hoc podría ser que se ampliara su mandato. Esto le permitiría dar pasos prácticos hacia un objetivo que comparte la abrumadora mayoría de la comunidad mundial. Es esencial, pues, encontrar los medios y arbitrios para traducir estos deseos en realidades. (14 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2088, págs. 27 y 28.)

#### INDONESIA

Indonesia sigue instando la convocatoria de una conferencia mundial de desarme. Estamos convencidos que esa conferencia daría una percepción más amplia de estos problemas multifacéticos, y brindaría ímpetu para intensificar las gestiones para llegar a medidas de control efectivas de la carrera armamentista y lograr un verdadero desarme por medio de una reducción planificada de los arsenales existentes, tanto nucleares como no nucleares. (29 de septiembre de 1975 - A/PV.2365, pág. 26.)

Es desalentador observar en el informe del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme d/ que, a pesar de los esfuerzos serios y constantes realizados por el Embajador Hoveyda, del Irán, y el Ministro Elías de España, continúa existiendo una diferencia básica de opinión sobre diversos aspectos de la convocación de esa conferencia, aunque sigue siendo apoyada por una gran mayoría de naciones.

---

d/ Ibid.

Cuestiones críticas como la relativa a las armas nucleares, que involucran la seguridad de todas las naciones, sólo pueden abordarse con éxito en una conferencia universal, la cual podría iniciar el proceso de establecer las bases de nuevas medidas de control de armamentos, así como su regulación, por parte de todas las naciones. Esta conferencia podría también asignar alta prioridad a la cuestión de poner fin a la carrera armamentista, sobre todo la carrera de armamentos nucleares, como un paso hacia el objetivo final del desarme general y completo.

Creemos que una conferencia mundial de desarme hasta cierto punto colocaría esta preocupación seria y fundamental dentro del ámbito de decisión de la comunidad internacional. La situación actual es que, si bien esta cuestión es de interés general, virtualmente se ha visto limitada a la exclusiva competencia de la Conferencia del Comité de Desarme. Una conferencia en escala mundial podría servir como instrumento para concentrarnos en los acontecimientos relacionados con armamentos y en la relativa ineficacia de las medidas tomadas desde la creación de las Naciones Unidas para lograr el desarme. Finalmente una conferencia mundial de desarme, al buscar acuerdos que incluyan tanto a las armas nucleares como a las corrientes, aclararía los vínculos que deberían existir entre el desarme nuclear y el de tipo corriente, así como entre el desarme regional y el mundial.

Por todas estas razones, Indonesia cree que una conferencia mundial de desarme, a la que asistirían todas las Potencias de importancia militar, inclusive los Estados que poseen armas nucleares, sería foro adecuado para lograr acuerdos que conduzcan al desarme nuclear y convencional y que serían obligatorios para la comunidad internacional. (20 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2094, págs. 6 y 7.)

#### IRAN

##### Declaración del representante del Irán

Mi país fue elegido el año pasado para actuar en la Conferencia del Comité de Desarme y participa activamente en el Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme, y seguirá colaborando para lograr la realización del objetivo vital del desarme general y completo. (23 de septiembre de 1975 - A/PV.2361, pág. 72.)

##### Declaración del Sr. HOVEYDA (Irán), Presidente del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme

Tengo el honor de volver a hablar ante la Primera Comisión en calidad de Presidente del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme, a fin de presentar su informe e/.

Me complace poder decir que a pesar de grandes dificultades el Comité ad hoc pudo presentar a la Asamblea General un informe por consenso de acuerdo con su mandato. Antes de explayarme sobre el contenido de este informe, quisiera mencionar sucintamente algunos aspectos de procedimiento de las labores del Comité. El Comité se vio orientado por el mandato que le encomendó la Asamblea General en la resolución 3260 (XXIX). En ella, la Asamblea General invitó a todos los Estados que comunicaran al Secretario General sus comentarios sobre los objetivos principales

---

e/ Ibid.

de una conferencia mundial de desarme, habida cuenta de las opiniones que constan en la sección II del sumario anexo al informe del Comité ad hoc del año 1974 f/. En la misma resolución la Asamblea General decidió que el Comité ad hoc reanudara su labor conforme al procedimiento establecido en la resolución 3182 (XXVIII) de la Asamblea General y que en el cumplimiento de la tarea que se le había asignado otorgara prioridad a la preparación, sobre la base de un consenso, de un informe analítico, e incluso a las conclusiones y recomendaciones que estimara pertinentes con respecto a las observaciones recibidas de los Estados.

Como saben ustedes, la composición del Comité ad hoc responde a una pauta que no es muy habitual. Además de los 40 Estados designados para participar como miembros del Comité, se invitó a las Potencias nucleares a cooperar o mantenerse en contacto con el Comité con los mismos derechos que los otros Estados. Conforme a este procedimiento, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética participaron en las labores del Comité, en tanto que China y los Estados Unidos mantuvieron contacto con él por intermedio de su Presidente.

El Comité ad hoc tuvo que examinar en sus deliberaciones las respuestas recibidas de los Estados (A/AC.167/1 y Add.1 a 5 y A/10068 y Corr.1, A/10069, A/10083, A/10090 y A/10098), conforme al párrafo 1 de la resolución 3260 (XXIX), así como el informe del Comité ad hoc de 1974 a la Asamblea General, f/ al que se anexaron las opiniones detalladas sobre todos los aspectos relativos a la convocación de una conferencia mundial de desarme.

En su sesión del 4 de abril de 1975, el Comité decidió que el Grupo de Trabajo creado en 1974, abierto a la participación de todos los Estados, debía continuar su labor con el propósito de preparar el proyecto de informe del Comité. El Grupo de Trabajo celebró sus reuniones del 4 de junio al 18 de julio, bajo la talentosa Presidencia de su Relator, Don Antonio Elías, de España.

En esta oportunidad deseo expresar mi reconocimiento por la importante aportación realizada por el Sr. Elías y sus colegas del Grupo de Trabajo al preparar las bases del estudio y facilitar en gran medida la tarea del Comité ad hoc al redactar un proyecto de informe preliminar.

Paralelamente a las deliberaciones del Comité ad hoc se revisaron intensas negociaciones en los corredores que, finalmente, permitieron al Comité presentar a la Asamblea General un informe sobre la base de un consenso, en que se incluye la aceptación de las dos Potencias nucleares no participantes.

El informe así concluido cumple toda una serie de objetivos dentro de los límites estrechos del mandato del Comité.

En primer término, se define minuciosamente el ámbito del consenso sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme entre una gran variedad de Miembros de la Organización, incluso las Potencias de importancia nuclear y militar. Al hacerlo, el informe subraya la complejidad esencial del problema que se deriva sobre todo como consecuencia de opiniones contrapuestas de las grandes Potencias. Esto resulta evidente de inmediato en la parte introductoria del informe en que, al tratar de hallar un denominador común respecto de la conferencia mundial de desarme, el Comité hace la siguiente evaluación:

---

f/ Ibid., vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/9628).

"... aunque una gran mayoría seguía apoyando una conferencia mundial de desarme, convocada en un momento oportuno, adecuadamente preparada y con participación universal, incluida especialmente la de los Estados poseedores de armas nucleares, entre los Estados no poseedores de armas nucleares había diferencias de énfasis sobre algunos aspectos de una conferencia de este tipo. Sin embargo, al mismo tiempo subsistían divergencias básicas de opiniones entre los Estados poseedores de armas nucleares sobre muchos aspectos de la convocación de una conferencia mundial de desarme." g/

Este fragmento tan sobrecargado ilustra las complejidades que han limitado arduamente la capacidad de la Organización de adelantar hacia el objetivo de una conferencia mundial de desarme. Todo juicio sobre la actuación de las Naciones Unidas y del Comité ad hoc sería simplista, a menos que se evalúen agudamente las realidades que refleja esta evaluación.

En segundo término, el informe individualiza los objetivos posibles de una conferencia mundial de desarme tal como los ven los Gobiernos. La sección I del informe da una versión sintética y general de las opiniones de los Estados Miembros acerca de los objetivos principales de la conferencia, sin indicar por fuerza su orden de prioridad ni el acuerdo existente sobre ellos. La evaluación de los comentarios recibidos de los Gobiernos sobre este tema identifica dos enfoques en términos muy amplios respecto a los objetivos posibles de una conferencia.

Según el primer enfoque, una conferencia mundial de desarme debería de tener como objetivo el logro de algunas medidas concretas de desarme.

Por otra parte, hay otro grupo de Estados que conciben la conferencia mundial de desarme como una tribuna que puede evaluar y analizar los progresos logrados en esta materia, examinar repetidamente métodos, prioridades y directrices, y revisar y sopesar el mecanismo para la realización de negociaciones de desarme. El objetivo de una conferencia mundial de desarme, según este criterio, sería, por consiguiente, dar un gran impulso al lento y frustrante proceso de las negociaciones sobre el control de los armamentos. Como tal, la conferencia mundial de desarme no sería un evento definitivo, sino repetido.

Un tercer elemento del informe consiste en el nexo entre los objetivos y demás aspectos de una conferencia mundial de desarme, especialmente en las condiciones en que podría convocarse tal conferencia. Esto deriva de la posición adoptada por varios gobiernos, en el sentido de que el objetivo de la Conferencia no puede ser considerado en forma aislada de toda la serie de requisitos para convocar una conferencia mundial de desarme que tenga sentido. La sección II del informe se origina en esta forma de pensar.

Teniendo en cuenta el carácter analítico del informe, el Comité ad hoc ha tratado de sintetizar en sus conclusiones los elementos salientes y deducir ciertas consecuencias de las tendencias que se han manifestado.

Pero antes de explayarme sobre estas conclusiones, quisiera formular una advertencia. Las conclusiones del informe del Comité ad hoc son el resultado de negociaciones arduas e intensas, y constituyen un delicado equilibrio que no puede

---

g/ Ibid., trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/10028 y Corr.1), párr. 9.

ni debe trastornarse. Todo detalle que yo formulara respecto a estas observaciones no debe, por lo tanto, interpretarse ni como un intento de trastornar ese equilibrio ni como preferencia por una idea respecto de otra.

Sin embargo, me siento obligado a hacer ciertas aclaraciones, pues comprendo que, debido al carácter de los problemas y a las circunstancias especiales que rodearon a las negociaciones, las delegaciones que no participaron en las labores del Comité ad hoc podrían considerar que hay ciertas oscuridades que no dejan de ser comunes en documentos de esta naturaleza.

Con una excepción, las conclusiones se refieren sobre todo a lo que ya he descrito como los dos enfoques distintos de una conferencia mundial de desarme: uno de ellos, llevaría a una conferencia mundial de desarme con fines exaltados y el otro a una conferencia cuyo objetivo se limitaría a acelerar el proceso y perfeccionar el mecanismo de desarme.

En su tercera conclusión, el informe toma nota de la opinión según la cual las condiciones que podrían aplicarse a la convocación y el éxito de una conferencia del primer tipo, no tendría que ser aplicable, por fuerza, a una conferencia menos ambiciosa.

Uno de los argumentos que se han presentado con frecuencia y, a mi juicio, con cierta justificación, para desalentar la convocación a corto plazo de una conferencia mundial de desarme, es lo que ha sido descrito como condiciones políticas inadecuadas para la conclusión exitosa de tal conferencia. Se ha dicho que una conferencia mundial de desarme podría provocar expectativas a las que no podré dar satisfacción. Se advertirá de inmediato que este argumento pierde gran parte de su atracción si se aplica a una conferencia con objetivos limitados.

Por razones obvias, el informe no ha llegado al límite de querer defender este tipo de conferencia. Parece ser que algunas delegaciones consideran que para que la idea de una conferencia mundial de desarme tenga alguna posibilidad de despegar, debe optarse por objetivos limitados y esencialmente subsidiarios.

El Comité ha evitado todo optimismo indebido. En el mismo párrafo en que se ha expresado esta opinión - o más bien diría en que se elimina esta opción - también se expresó la opinión contraria de una de las Potencias nucleares, en el sentido de que si no se aseguraran ciertos prerequisites, no podría haber conferencia mundial de desarme ni labor preparatoria. Este enfoque asume especial importancia, habida cuenta del párrafo subsiguiente, en el que se describe la participación de todas las Potencias nucleares y de importancia militar en todo tipo de conferencias, como condición esencial.

La conclusión final del informe se refiere al resultado de los contactos hechos por el Comité ad hoc con las Potencias nucleares, en cumplimiento del mandato que le fuera conferido por el párrafo 2 b) de la resolución 3260 (XXIX) de la Asamblea General. Como resultado de tales contactos, el Comité ad hoc consideró obvio que las posiciones respectivas de esos Estados respecto a todas las fases de la convocación de una conferencia mundial de desarme no se han modificado.

Estas son ciertas aclaraciones que me siento obligado a formular al presentar el informe del Comité ad hoc. Como ya señalé anteriormente - y no deseo exagerar

sobre esta cuestión - dichas aclaraciones no pueden añadir ni sustraer nada al texto literal del informe, que es producto de una transacción muy difícil y delicada.

El Comité ad hoc también estudió la posibilidad de incluir en su informe recomendaciones de carácter sustantivo. Esto, sin embargo, no resultó posible. El Comité ad hoc, por lo tanto, se limitó a formular una única recomendación de carácter procesal. En esta recomendación, el Comité ad hoc sugiere a la Asamblea General examinar la conveniencia de que continúen los trabajos del Comité, bajo un mandato adecuado.

Al haber optado cuidadosamente por un texto neutral, el Comité ad hoc se ha abstenido de pretender influir sobre una decisión que, esencialmente, es considerada prerrogativa exclusiva de la Asamblea General.

En su conjunto, el informe del Comité ad hoc refleja las ideas que tiene en la actualidad la comunidad internacional en lo que respecta a una conferencia mundial de desarme. En tanto el Comité ad hoc ha tenido el cuidado de no superar los estrechos límites de su mandato, ha estudiado minuciosamente la búsqueda de soluciones que ayuden a la Asamblea General a establecer un rumbo futuro. Por lo tanto, recomiendo este informe a la atención de los representantes. (3 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2075, págs. 21 a 30.)

#### Declaración del representante del Irán

En lo que se refiere a la labor del Comité ad hoc para la conferencia mundial de desarme, tal vez sea comprensible que se hayan expresado graves preocupaciones y aun francas desilusiones con respecto al ritmo del progreso logrado hasta ahora; pero lo que algunos podrían considerar como un proceso extraordinariamente lento y frustrante, es la simple señal de la naturaleza extremadamente delicada y compleja de la tarea que debemos enfrentar.

La intrincada complejidad que involucran los temas relacionados con la conferencia mundial de desarme surge claramente del informe del Comité ad hoc. Es preciso tener esto en cuenta al esperar poder llevar a cabo una evaluación realista del progreso realizado hasta la fecha o al efectuar un pronóstico referente a las perspectivas futuras de la convocación de una conferencia mundial de desarme.

Si bien podría aparecer que no tiene cabida ningún optimismo indebido acerca de los dos aspectos, no debemos precipitarnos ni desesperarnos porque, por una parte, el Comité ad hoc ha logrado una vez más, pese a muchas limitaciones, presentar un informe basado en el consenso, y, por la otra, ha logrado cerciorarse respecto de una amplia gama de opiniones que parecen estar surgiendo y cristalizando gradualmente con respecto a las dos tendencias principales y diferentes de actitudes relativas a los objetivos de la conferencia mundial de desarme.

No me voy a extender sobre estas cuestiones, puesto que ya las he desarrollado con alguna extensión en el curso de la presentación del informe del Comité ad hoc, la semana pasada. Simplemente, deseo expresar la esperanza de que todos los interesados examinarán cuidadosamente las opciones que ofrece este informe, antes de adoptar una decisión final con respecto a las medidas futuras a tomar. (10 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2082, pág. 41.)

El representante del Irán observa que se han hecho muy pocos progresos en relación con la conferencia mundial de desarme desde la aprobación de la resolución 2930 (XXVII) de la Asamblea General, hace tres años. Esto tal vez no sea reflejo de una falta de capacidad o de interés, pero debe arrojar alguna luz sobre las perspectivas de la labor del Comité y el tiempo que queda para finalizar la etapa exploratoria.

El Comité debe desempeñar su mandato con gran responsabilidad y disciplina. En primer lugar, no debe tratar de ampliar su mandato más allá de lo políticamente factible. No se puede hacer del Comité un órgano preparatorio, porque la experiencia ha demostrado que esto conduce al fracaso. En segundo lugar, el Comité debe actuar con conocimiento de la complejidad del problema que enfrenta y de sus propias limitaciones y restricciones.

El informe de este año debería centrarse en el examen de las conclusiones del informe anterior, en que se presentaron dos enfoques diferentes. Según uno de ellos, la conferencia debía tener por objeto la adopción de medidas concretas de desarme y, según el otro, debía ser un foro en que se examinaran y evaluaran los progresos logrados en la esfera del desarme, se reexaminaran los métodos, prioridades y directrices y se revisaran y mejoraran los mecanismos para la celebración de negociaciones sobre el desarme. Este segundo planteamiento fue recibido con optimismo, pues se consideraba que una conferencia con objetivos más limitados no tropezaría con los obstáculos que impedían la celebración de una conferencia de más amplio alcance. Sin embargo, no se eliminaron los problemas fundamentales. Se indicó claramente al Comité que, en las condiciones actuales, no se podría lograr la participación de todas las Potencias poseedoras de armas nucleares, ni en la conferencia ni en la labor preparatoria. Si bien la negativa de una de las Potencias nucleares se refirió a la participación en una conferencia mundial de desarme de cualquier tipo, la de otra Potencia nuclear fue ambigua. Tal vez podría examinarse esta ambigüedad para llegar a una evaluación realista de las posibilidades de celebrar una conferencia mundial de desarme de alcance limitado. Sin embargo, si el problema de la participación fuese insuperable, la delegación del Irán estaría dispuesta a considerar otras posibilidades, incluida la de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los problemas del desarme. (5 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.32, págs. 9 y 10.)

#### ITALIA

El Gobierno italiano desde un principio ha considerado con interés la propuesta de convocación de una conferencia mundial de desarme, con el propósito de contribuir a la búsqueda de un desarme general y completo bajo control internacional efectivo. Este continúa siendo nuestro objetivo principal y último hacia el cual deben tender todos nuestros esfuerzos.

La celebración de una conferencia mundial suscita diversas preguntas relacionadas con la complejidad y delicadeza de los temas que se tratarían en ese foro. A fin de proporcionar respuestas correctas a estas preguntas debiéramos tratar en forma gradual y cautelosa de evaluar las condiciones y la oportunidad de la propia iniciativa. La delegación de Italia confirma su interés en la idea de convocar una conferencia mundial de desarme, tal como lo ha demostrado mediante su participación activa en el Comité ad hoc. Al mismo tiempo, quisiéramos recordar que la propia

complejidad de los temas que debieran ser discutidos en la conferencia requieren, en primer término, una preparación adecuada y cuidadosa, sobre todo porque la conferencia debe hacer todo lo posible por estar a la altura de las grandes expectativas que ha despertado en la opinión pública mundial. Creemos, por lo tanto, que debiéramos comenzar sentando una base sólida para negociaciones eficaces. Para lograr esto, consideramos, por las mismas razones que he indicado antes, que la participación, aun en las etapas preparatorias de la conferencia, de todos los países principalmente interesados y especialmente de todos los que poseen armas nucleares, es una condición esencial. (18 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2090, pág. 36.)

El Gobierno de Italia apoya la convocación de una conferencia mundial de desarme. Siempre ha considerado que la mayor participación posible de los Estados Miembros en dicha empresa ayudará a lograr un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, lo cual constituye el objetivo fundamental de las Naciones Unidas. La delegación de Italia está consciente de la complejidad del problema, de la necesidad de una preparación adecuada de la conferencia y de la identificación de los temas concretos que han de debatirse. Es esencial que participen todas las Potencias que poseen armas nucleares en los preparativos, para que la conferencia aborde los aspectos fundamentales de los problemas que se examinan. La conferencia no debe duplicar las actividades de otros órganos que ya se ocupan de la esfera del desarme ni enfrascarse en estériles debates de carácter general. La labor cumplida por el Comité hasta ahora servirá de base para que se siga progresando respecto de la convocación de la conferencia, pero sin el consentimiento de todos, no podrá haber ningún logro válido.

La delegación de Italia comparte las esperanzas expresadas por otros de que se realicen progresos más positivos en la reducción de los armamentos y en el desarme, pero no considera que baste con limitarse a acelerar los preparativos para la convocación de una conferencia mundial de desarme. El apresuramiento excesivo podría tener consecuencias negativas y de la labor de otros órganos se desprende que no se han eliminado las diferencias existentes ni se ha puesto coto a la carrera de armamentos, especialmente en la esfera nuclear. Por consiguiente, es necesario que se adopte un enfoque gradual respecto de la convocación de una conferencia.

No pueden pasarse por alto las discrepancias entre los Estados Miembros, porque las soluciones que no sean aceptables para algunos de ellos serán ineficaces. Por lo tanto, no queda más opción que persistir en el esfuerzo de convocar una conferencia con el consentimiento de todos. En opinión de la delegación de Italia, no se trata de determinar si han de adoptarse nuevas medidas conducentes a la meta que todos desean, sino de cómo adoptarlas. La primera medida consistiría en que el Grupo de Trabajo estudiara las conclusiones a que se llegó en 1975 con miras a aclarar y hacer comprender mejor los problemas que están de por medio.

El Gobierno de Italia espera que se celebre la conferencia porque, con la participación de todos los Estados, podrá suministrar una solución mundial a los problemas del desarme. (4 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.31, págs. 2 y 3.)

## JAPON

El Comité debe ahora comenzar a encarar los verdaderos problemas involucrados en la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme. De las conclusiones de la sección III del informe del Comité h/ se desprende claramente que el alcance y las condiciones de una conferencia mundial de desarme pueden variar según las funciones y objetivos que se le asignen. También es evidente, según el párrafo 43 del informe que, independientemente de la tarea que se asigne a la conferencia mundial de desarme, ésta debe ser universal, prepararse adecuadamente y contar con la participación de todos los Estados que poseen armas nucleares y que tienen importancia militar. La delegación del Japón sigue considerando que es fundamentalmente importante preparar cuidadosamente la conferencia, puesto que una vez que se adopte la decisión de convocar a una conferencia mundial de desarme, no puede permitirse que ésta fracase; si fracasara, ello sería motivo de una grave decepción y despertaría dudas sobre las perspectivas de progreso en el futuro. Todas las Potencias poseedoras de armas nucleares deben ser invitadas y deben participar en todas las etapas de la Conferencia, incluso en la etapa preparatoria. Si bien el orador entiende la posición de los que sostienen que las objeciones de ciertos Estados poseedores de armas nucleares equivalen a un veto de los deseos de la mayoría, la delegación del Japón opina que una conferencia mundial de desarme celebrada sin la participación de esos Estados carecería de significado.

Debe mantenerse un contacto estrecho entre el Comité y los Estados poseedores de armas nucleares, en particular aquéllos que no están participando en la labor del Comité. Aunque algunos Estados poseedores de armas nucleares han declarado repetidamente que no desean estar vinculados con el Comité, hay que encarar frontalmente el problema. El verdadero problema no es tanto el de convocar la conferencia sino el de asegurar que se celebre en condiciones en que resulte útil y constructiva, tomando en cuenta las realidades políticas implícitas de los Estados poseedores de armas nucleares.

La delegación del Japón espera que se logre un adelanto verdadero y está dispuesta a contribuir a ese fin, pero primero deben mejorar las relaciones entre los Estados. Continúa apoyando la idea de una conferencia mundial de desarme, siempre y cuando se considere adecuado convocarla con ciertos propósitos determinados y siempre y cuando haya posibilidades razonables de lograr resultados concretos. El representante del Japón espera que el Comité pueda ser útil, tratando de clarificar los temas pertinentes. (4 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.31, págs. 5 y 6.)

## KENYA

Para apreciar más rápidamente la urgente necesidad del desarme, Kenya apoya la celebración de una conferencia a escala mundial, a la cual concurren todas las naciones. Estamos convencidos de que el éxito de esta conferencia depende de su universalidad y, por lo tanto, instaríamos a los gobiernos, especialmente a los de las superpotencias, a que examinen seriamente sus puntos de vista y posiciones, y a que verdaderamente procuren asegurar el éxito de la conferencia. (19 de noviembre de 1975 - A/AC.1/PV.2091, pág. 38.)

---

h/ Ibid.

Ya que me refiero al desarme, quisiera reafirmar el apoyo del Gobierno de Kuwait a la propuesta de convocar a una conferencia mundial de desarme. Kuwait patrocinó esta idea porque cree firmemente que el desarme es una cuestión que afecta por igual a todos los países, sean grandes o pequeños. En el pasado las negociaciones sobre el desarme no tuvieron éxito porque se llevaron a cabo en forma de diálogo entre las dos superpotencias. Consideramos que la conferencia debería tener presente el hecho indiscutible de que la ocupación extranjera, el colonialismo y el apartheid siembran la semilla del conflicto y obligan a las naciones pequeñas a adquirir armas para utilizarlas en la lucha para eliminar estos males. La conferencia no logrará éxito a menos que en ella participen todos los países, incluso las propias Potencias nucleares. El programa de la conferencia debe ser suficientemente amplio para incluir cuestiones que no ha encarado la Conferencia del Comité de Desarme. (30 de septiembre de 1975 - A/PV.2368, pág. 66.)

Aunque los Estados poseedores de armas nucleares han mostrado durante el año pasado una mayor disposición a cooperar con el Comité ad hoc, la divergencia básica de opinión entre estos Estados sigue constituyendo un obstáculo serio para la convocación de la conferencia en el futuro próximo. De hecho, la subsistencia de estas diferencias fundamentales entre los Estados que poseen armas nucleares puede frenar el trabajo del Comité ad hoc y transformarlo en un órgano que se limite a examinar los comentarios presentados por los Estados sobre los objetivos de una conferencia mundial de desarme. Mi delegación espera sinceramente que la primera Comisión logre dar al Comité ad hoc, durante este período de sesiones, un nuevo mandato que lo dote de mayores facultades y lo transforme en un Comité Preparatorio que pueda adoptar medidas activas para convocar la conferencia propiamente dicha.

Confiamos en que los Estados poseedores de armas nucleares que tienen profundas aprensiones acerca de la conferencia modifiquen su actitud a fin de que tenga posibilidad de celebrarse. No es necesario prejuzgar a estas alturas el trabajo de la conferencia. El mérito principal de la conferencia es que serviría de foro para movilizar la opinión pública mundial y para que la comunidad de naciones ejerza presión sobre la labor de los organismos de desarme, que en el pasado han representado primordialmente los intereses de las grandes Potencias.

Kuwait ha declarado repetidamente que todos los países, grandes y pequeños, tienen el mismo interés en el desarme. Sólo una conferencia mundial de desarme puede asegurar que se apliquen nuevas medidas de desarme contra los propios Estados nucleares y que los procedimientos de no proliferación horizontal vayan acompañados de medidas de no proliferación vertical. Naturalmente, no esperamos que la conferencia logre hacer milagros de la noche a la mañana. Pero, ¿quién negará que la conferencia ha de iniciar un proceso sano y ha de sentar las bases de un marco sólido para el logro del desarme general y completo? (12 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2085, pág. 27.)

## LIBANO

El concepto de la conferencia de desarme ha sido el pasado y se ha establecido su vinculación indisoluble con el desarme. Al parecer, la idea de la convocación de una conferencia mundial de desarme ha tenido amplia aceptación desde que fue lanzada por los países no alineados en El Cairo en 1964 y la Unión Soviética presentó propuestas concretas a su respecto. Sin embargo, se sigue tropezando con los mismos obstáculos en cuanto a la participación de todas las Potencias nucleares y algunos países siguen imponiendo requisitos previos de difícil cumplimiento. Es importante salir del atolladero y lograr la participación universal, en particular, de las Potencias nucleares, que podrían marcar la diferencia en cuanto al éxito o el fracaso de la conferencia. La delegación del Líbano considera adecuado aplicar un enfoque gradual al problema: primero, una etapa preparatoria; luego, una etapa de aprobación de decisiones con un intervalo suficiente para su aplicación y, por último, una conferencia al final del decenio para examinar los resultados alcanzados y preparar medidas para el próximo decenio.

En cuanto a las actividades futuras, la delegación del Líbano apoya la celebración de la conferencia siempre que sea cuidadosamente preparada. En cambio, no le parece conveniente la realización de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las cuestiones del desarme, porque no sería un foro de debates infructuosos, que culminarían con la producción y reproducción de resoluciones sin efecto alguno. Asimismo, entiende que debe establecerse una fecha para la celebración de la conferencia, que podría ser 1978, 1979 ó 1980, es decir, a comienzos del segundo decenio del desarme. Mientras tanto, deberían continuar los preparativos para la conferencia. Debería crearse un comité preparatorio y tal vez un subcomité de grandes Potencias, constituido por un máximo de cinco Estados, encargado de celebrar conversaciones con los Estados poseedores de armas nucleares, especialmente los que no están representados en el Comité. El avance de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y el acercamiento entre el Occidente y el Oriente crean un clima internacional que favorece los preparativos para la conferencia. (5 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.32, págs. 12 y 13.)

## LIBERIA

Se ha pedido insistentemente una conferencia mundial de desarme o, como opción, un período extraordinario de sesiones para considerar el desarme. Tal vez haya otras opiniones, pero mi delegación piensa en la posibilidad de un comité de expertos, de hombres de ciencia militares y de gente con conocimientos similares, que haría un reexamen fundamental de lo hecho hasta ahora, de lo logrado y de lo que podría lograrse, y presentaría esto como una información complementaria a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. Esta es una propuesta y tal vez otras delegaciones tengan ideas diferentes que merezcan consideración. (13 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2086, pág. 73.)

## MADAGASCAR

Sin embargo, es preciso reconocer que los arreglos y acuerdos actuales continúan siendo limitados y a menudo discriminatorios. También parece ser juicioso completarlos y ampliarlos, a fin de amalgamarlos en un enfoque global del desarme.

Si la próxima conferencia mundial de desarme reconoce este objetivo como prioritario, entonces podríamos enfocar de una manera positiva la creación de una institución especializada, en la que todos los Estados tengan la oportunidad de examinar y decidir democráticamente las cuestiones relativas al desarme y al control de los armamentos. (29 de septiembre de 1975 - A/PV.2366, pág. 29.)

La delegación de Madagascar siempre se ha manifestado a favor de la convocación, lo antes posible, de una conferencia mundial de desarme; pero, si la situación que hemos descrito se prolongara, propugnaría la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (7 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2079, pág. 68.)

#### MALASIA

Reiteramos nuestra posición de que sólo se puede lograr una paz duradera mediante un desarme general y completo bajo un riguroso y efectivo control internacional y no mediante un equilibrio de armamentos mutuamente aceptable. Reiteramos nuestro apoyo a la idea de que se convoque una conferencia mundial de desarme bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Este período de sesiones también debe considerar seriamente la recomendación hecha en la conferencia celebrada en Lima por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados en el sentido de que se convocara a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se dedicara a los problemas relacionados con el desarme. Nos preocupa que a mediados del Decenio del Desarme apenas hayamos comenzado a examinar los problemas básicos. (30 de septiembre de 1975 - A/PV.2367, pág. 37.)

#### MALI

... Estos son los requisitos esenciales para todo progreso en materia de desarme y, sobre todo, para la convocación de una conferencia mundial de desarme que no podrá lograr resultados positivos sin la participación de todas las Potencias nucleares del mundo.

Sin embargo, es evidente que la reunión de tal foro es un imperativo para la comunidad internacional que, por consiguiente, no debe aplazarse indefinidamente. Mi delegación comparte al respecto las conclusiones objetivas y pertinentes del Comité *ad hoc* para la Conferencia Mundial de Desarme. (20 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2093, págs. 66 y 67.)

#### MARRUECOS

En estas circunstancias, deberíamos iniciar una verdadera carrera desarmamentista y plantear, en forma global y ante una instancia internacional apropiada, el problema del desarme general y completo. Por todas estas razones, mi país, así como las demás naciones no alineadas y muchas más, cree en la utilidad de convocar, en un pie de igualdad, una conferencia mundial de desarme, porque consideramos que una reunión a este nivel se verá inspirada por la necesaria voluntad política para lograr un progreso en este campo, aparte de que podría tener una visión global de todos los aspectos del problema y dar al desarme el impulso imprescindible para salir del círculo vicioso en que parece encontrarse por el momento. Asimismo, una

conferencia mundial de desarme tendría la enorme ventaja de contar con la participación y - esperemos - la contribución positiva de todos los Estados nucleares, lo que a nuestro juicio es de importancia suma pues permitirá conocer la exacta posición de cada país y colocar a cada uno ante sus propias responsabilidades.

Por consiguiente, de ahora en adelante, debemos tomar todas las disposiciones necesarias que permitan colocar al Comité ad hoc en condiciones de proseguir su tarea con la mayor eficacia y celeridad.

Si resultara útil convocar con anterioridad un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al desarme, con el cometido de preparar dicha conferencia mundial de desarme, apoyaríamos plenamente esa iniciativa. (20 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2093, págs. 37 y 38.)

#### MAURICIO

Mauricio está a favor de la convocación de una conferencia mundial de desarme con la participación de todos los Estados sobre una base de igualdad, en la cual se aprobarían directrices de desarme universal, sobre todo con respecto al desarme nuclear, junto con la utilización de los recursos así liberados en pro de la cooperación económica internacional. Si resultase evidente que no será posible convocar esa conferencia mundial de desarme, entonces habría que convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a las cuestiones del desarme. (5 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2077, pág. 36.)

#### MEXICO

Es indispensable que se convoque e institucionalice, después de una preparación adecuada, la conferencia mundial de desarme que hemos venido analizando en todos sus aspectos desde 1971. A la luz del contenido del último informe del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme i/, creemos que el año que medie entre esta reunión de la Asamblea y la próxima debiera ser el último plazo para la continuación de un ejercicio de índole semejante. Si en el curso de 1976 no fuese posible realizar progresos más tangibles, será necesario, en nuestra opinión, que en su trigésimo primer período de sesiones la Asamblea resuelva la celebración de un período extraordinario de sesiones con objeto de estudiar, entre otras cosas, la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme. (30 de octubre de 1975 - A/C.1/PV.2072, pág. 31.)

Uno de los objetivos primordiales cuya aplicación aún se encuentra pendiente es el de promover el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. Las diferencias que pudieran existir en el Comité ad hoc o en cualquier otro órgano de las Naciones Unidas que se ocupe de las cuestiones del desarme y con las cuales se pretendiera justificar la indiferencia no bastan para negar a las Naciones Unidas orientación para dar a la Carta su validez, mantener relaciones verdaderamente pacíficas entre los Estados Miembros y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones a fin de alcanzar ese propósito común.

---

i/ Ibid.

Para lograr el objetivo de un desarme general y completo, especialmente el desarme nuclear, resulta indispensable convocar e institucionalizar, después de una preparación adecuada, la conferencia mundial de desarme, que se ha venido analizando en todos sus aspectos desde 1971. La delegación de México ha dado amplias pruebas de su decisión de alcanzar la convocación y realización de una conferencia mundial de desarme abierta a todos los Estados sin excepción y en la que deberían participar, obviamente, todas las Potencias nucleares en pie de igualdad, y ha declarado estar convencida de que la aceleración de esa conferencia constituiría el foro adecuado para dar nuevo ímpetu a las negociaciones de desarme.

El representante de México recuerda la intervención de su delegación en la Primera Comisión de la Asamblea General el 30 de octubre de 1975, en que afirmó que si en 1976 no se podían realizar progresos más tangibles, sería necesario que la Asamblea General, en su trigésimo primer período de sesiones, decidiera la celebración de un período extraordinario de sesiones a fin de estudiar, entre otras cosas, la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme, lo que correspondería al espíritu del pronunciamiento formulado en la reunión ministerial de los países no alineados, efectuada en Lima. (5 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.32, págs. 4 a 6.)

#### MONGOLIA

Creemos que la participación de todos los países del mundo, en primer lugar de todas las Potencias nucleares y de los Estados con poderío militar considerable, en los esfuerzos por detener la carrera armamentista, es un prerrequisito indispensable para la elaboración de medidas efectivas y radicales en el campo del desarme.

El Gobierno de la República Popular Mongola apoya activamente la idea de convocar una conferencia mundial de desarme. Solicitamos que se prepare de inmediato esta conferencia, la cual, a nuestro juicio, ha de agregar un impulso considerable a los esfuerzos de los Estados en procura de hallar conjuntamente la manera y los medios de solucionar los diversos aspectos del desarme. (26 de septiembre de 1975 - A/PV.2364, pág. 121.)

Nos parece que la conferencia mundial de desarme propuesta por la Unión Soviética sería un punto de partida adecuado en los esfuerzos que acabo de mencionar. Esa tribuna mundial, en la que participarían todos los Estados, grandes y pequeños, en un pie de igualdad, nos daría una rara oportunidad de estudiar más aún el estado de cosas en las negociaciones de desarme, identificar las prioridades y preparar directrices para futuras negociaciones. En otras palabras, una conferencia mundial de desarme adecuadamente preparada ha de dar, por cierto, nuevo ímpetu a las negociaciones de desarme, al indicar los medios prácticos de atender eficazmente las cuestiones relacionadas con el control de los armamentos y el desarme.

Con este criterio en vista, y tomando en consideración la voluntad repetidamente expresada por la comunidad internacional de convocar esa conferencia, creemos que la Asamblea General debería recomendar al Comité ad hoc que se dedique en forma seria a hacer los preparativos de la conferencia. (20 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2094, pág. 22.)

El momento es oportuno para que se hagan preparativos prácticos para esa conferencia. La experiencia ha demostrado que es extremadamente útil la celebración de conferencias mundiales sobre determinados problemas de significación mundial. La conferencia mundial de desarme será la primera tribuna representativa en que se examinará el problema del desarme en toda su amplitud y en cuyos trabajos podrán participar en igualdad de condiciones prácticamente todos los Estados, inclusive los que no son Miembros de las Naciones Unidas. La conferencia debe contribuir a la formulación de medidas eficaces para detener la carrera de armamentos y conseguir el desarme y debe servir de incentivo para que se realicen esfuerzos conjuntos a fin de lograr esa meta. No cabe duda de que el éxito de la conferencia impulsará las negociaciones bilaterales y multilaterales, desempeñará un papel importante en la disminución futura de la tirantez y en el robustecimiento de la confianza y la comprensión mutuas y servirá también para sentar las bases de una paz y seguridad duraderas. La idea de la celebración de esa conferencia ha sido examinada en la Asamblea General durante cinco años y ha recibido un amplio apoyo internacional fuera de las Naciones Unidas. El interés de los Estados Miembros en convocar la conferencia quedó demostrado con el establecimiento del Comité y la renovación de su mandato. El Comité ha cumplido una tarea útil al estudiar las opiniones y propuestas de los gobiernos respecto de la conferencia. A pesar de las diferencias de opinión sobre ciertos aspectos de la cuestión, hay suficientes criterios convergentes que permitirán que el Comité progrese. La inmensa mayoría de los Estados, incluso tres de las Potencias nucleares, una de las cuales - la Unión Soviética - propuso originalmente la conferencia, apoya la idea de convocar la conferencia.

Es evidente la necesidad de que todas las Potencias y Estados poseedores de armas nucleares y del mayor poderío militar participen en la conferencia. También es sumamente conveniente que todas las Potencias poseedoras de armas nucleares participen en la labor del Comité. Sin embargo, la actual renuencia de ciertas Potencias a cooperar con el Comité no debe conducir a un estancamiento. El Comité puede proseguir su labor aun sin la participación de esas Potencias, con la esperanza de que éstas escuchen el llamamiento de la Asamblea General y se sumen a él más adelante. Habrá que realizar preparativos minuciosos para la conferencia, lo cual tomará algún tiempo. Deben iniciarse lo antes posible los preparativos prácticos, porque el problema del desarme se hace cada año más grave y complicado y siguen desviándose enormes recursos de la atención de las necesidades económicas y sociales de los pueblos. La delegación de Mongolia espera que en el presente año el Comité concentre su atención en los aspectos prácticos de la preparación de la conferencia. El informe del Comité a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones deberá reflejar la creciente preocupación de los Estados y de la opinión pública mundial respecto de la escalada cada vez mayor de la carrera de armamentos. Al resumir las opiniones de los Estados respecto de la conferencia, el Comité deberá indicar los problemas más importantes que requieren solución con carácter prioritario.

La delegación de Mongolia ha sido siempre partidaria de la ampliación del mandato del Comité de manera que pueda elaborar el programa provisional y el reglamento de la conferencia y llegar a acuerdos sobre otras cuestiones organizacionales. Ha llegado el momento de que se le dé al Comité no sólo funciones de estudio, sino también de preparación, y debe hacerse una recomendación en ese sentido a la Asamblea General. (4 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.31, págs. 4 y 5.)

## NEPAL

La Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones aprobó casi 20 resoluciones sobre diversos aspectos del desarme, que iban desde la creación de zonas desnuclearizadas y la Declaración del Océano Índico como zona de paz, hasta la reglamentación de las explosiones nucleares pacíficas y la convocación de una conferencia mundial de desarme. Todas estas iniciativas contaron con el apoyo de mi país.

El objetivo final de todos estos esfuerzos e iniciativas debiera ser el desarme general y completo, pues sólo mediante él podrán lograrse la paz y la seguridad internacionales, uno de los principales objetivos incluidos en la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, nos inclinamos en favor de la convocación de una conferencia mundial de desarme con participación de todas las naciones, grandes o pequeñas, desarrolladas o en desarrollo, nucleares o no nucleares. Es de lamentar que el Comité ad hoc no haya podido llegar todavía a un consenso sobre cuestión tan vital, pero esperamos que pueda convencer a todos los países interesados, de modo que haya un ánimo constructivo encaminado a la consecución de esta meta sagrada. (7 de octubre de 1975 - A/PV.2377, págs. 36 y 37.)

La falta de progreso para detener la proliferación vertical vuelve sumamente urgente la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme. Sin embargo, el informe del Comité ad hoc no nos da razones para ser optimistas al respecto. (19 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2092, pág. 18.)

## NIGERIA

Es necesario que todos los Estados afronten el problema del desarme de una manera más constructiva y positiva en un foro de igualdad soberana. La propuesta conferencia mundial sobre desarme podría ser un foro tal. Si los intentos por convocar esa conferencia siguen viéndose frustrados, mi delegación no vacilará en unirse a otros Estados del tercer mundo para demandar que la Asamblea General concentre su atención en las cuestiones del desarme en un período extraordinario de sesiones. (7 de octubre de 1975 - A/PV.2378, pág. 68.)

Creemos que debe restituirse el desarme al lugar central que debe tener en la vida y actividad de las Naciones Unidas. Esto podría concretarse mediante un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que sólo trate cuestiones de desarme, si no pudiera realizarse en un futuro previsible la propuesta conferencia mundial de desarme. (7 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2079, pág. 42.)

## PAKISTAN

Las Naciones Unidas constituyen una tribuna indispensable para armonizar y concertar las negociaciones de desarme que se realizan en distintos foros. La decepción ante el historial ampliamente estéril de estas negociaciones, ha conducido a algunos Estados que no poseen armas nucleares a proponer la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para debatir medidas de desarme. Mi delegación podría apoyar esta propuesta, pero alertamos en cuanto a que, igual que con la conferencia mundial de desarme, toda decisión de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe vincularse a las perspectivas de lograr resultados concretos. Igual consideración debería formularse respecto de la cuestión relativa a convocar una conferencia mundial de desarme. Sería de desear, ante todo, que se individualizaran las cuestiones concretas que estarían prontas para lograr un acuerdo entre las Potencias que poseen armas nucleares. Por lo tanto, mi delegación sugiere que en la labor del Comité ad hoc sobre la conferencia mundial de desarme se haga hincapié no tanto en la oportunidad de su convocación, sino en determinar su programa.

La dificultad en cuanto a establecer el programa de la conferencia se deriva del hecho de que hay toda una serie de cuestiones centrales que se tratan ya sea bilateralmente entre las dos superpotencias, o bien en otras tribunas como la Conferencia del Comité de Desarme o las conversaciones sobre reducción mutua de fuerzas, celebradas en Viena. Dudamos de que pueda esperarse un giro decisivo modificando meramente la tribuna y llevando estas cuestiones a una conferencia mundial de desarme. Sin embargo, comprendemos que hay toda una serie de problemas de importancia esencial, como las garantías de seguridad, la creación de zonas libres de armas nucleares, un Tratado sobre la prohibición total de ensayos, medidas de desarme convencional y regional, etc., sobre las cuales podría lograrse un acuerdo en un futuro previsible. (31 de octubre de 1975 - A/C.1/PV.2074, págs. 63, 64 y 66)

La delegación del Pakistán es partidaria de la celebración de una conferencia mundial de desarme. Apoya toda medida que permita relajar las tensiones a nivel mundial y regional y, por consiguiente, ha recibido con beneplácito los acuerdos concertados entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para limitar los armamentos estratégicos. La relajación de las tensiones y las medidas encaminadas a lograr el desarme están relacionadas. Es necesario, pues, que al mismo tiempo que se examina la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme, se tomen medidas concretas dentro y fuera de las Naciones Unidas para eliminar las causas de los conflictos y las tensiones internacionales.

La conferencia mundial de desarme debe realizarse con la participación de las Potencias poseedoras de armas nucleares. La eliminación de las armas nucleares en poder de esas grandes Potencias debe ser la tarea primordial en la esfera del desarme, y la conferencia debe dedicar la mayor parte de su atención a la cuestión de la prohibición total del empleo de las armas nucleares y de la destrucción de las reservas existentes.

La proliferación de las armas nucleares ha adquirido un carácter especialmente grave desde que la India hizo explotar un artefacto nuclear. Es evidente que la solución de este problema no consiste en impedir la expansión de la tecnología nuclear, ya que no se puede ni conviene crear un monopolio en la esfera de los conocimientos y la tecnología, pero se puede establecer un sistema uniforme de

restricciones, basado en salvaguardias internacionales y que se aplique por igual a todos los países, a fin de que las instalaciones nucleares con fines pacíficos no se utilicen para fines militares. También es indispensable dar seguridades a los Estados que no poseen armas nucleares.

Dado que las naciones medianas y pequeñas realizan el 40% del gasto total en armamentos, es necesario examinar ese problema, formular medidas para promover el arreglo de los conflictos regionales y fomentar la declaración de zonas libres de armas nucleares y la adopción de otras medidas regionales. La delegación del Pakistán considera que en la conferencia no sólo deberán examinarse en general las medidas encaminadas a lograr el desarme, sino que deberán proponerse medidas concretas. La conferencia tendrá mayor utilidad si las propuestas concretas se examinan y formulan con antelación en los foros adecuados. (5 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.32, pág. 8.)

#### PERU

Debemos buscar nuevas oportunidades para lograr la puesta en práctica de los principios de desarme general y completo, largamente acordados en este foro. Por ello, buscamos la pronta y eficaz convocación de una conferencia mundial de desarme, de participación universal, que transforme el actual y desarticulado ejercicio semirretórico en una negociación política, capaz de comprometer a todos en una causa sin posibles perdedores.

Consecuentemente, y recogiendo el espíritu de las reuniones de Helsinki y de Lima, debemos procurar que los problemas referentes a la seguridad y al desarrollo coincidan en dos grandes conferencias mundiales, una ya propuesta sobre el desarme y otra, a cuya reflexión y consideración invitamos desde ahora, sobre la efectiva reestructuración del ordenamiento económico y social de las relaciones entre los Estados. (22 de septiembre de 1975 - A/PV.2356, págs. 31 y 32.)

Por ello, hemos escuchado con satisfacción voces de apoyo a la pronta convocatoria de una conferencia mundial de desarme, cuya real preparación y delicada puesta en marcha bien podría encargarse a un período especial de sesiones de la Asamblea General, y así tendríamos un organismo lo suficientemente flexible como para buscar una aproximación de las distintas posiciones no sólo en cuanto a los objetivos sino a la propia conformación del temario. Porque no puede seguir buscándose aislada y desarticuladamente la celebración de acuerdos, como el tratado de prohibición completa de ensayos nucleares, que sólo ha servido hasta ahora para ejercitar la imaginación elíptica de las Potencias atómicas.

La prohibición de todos los ensayos es un acto sustancial de voluntad política que sin duda podría determinar la puesta en marcha de una negociación cabal sobre desarme. Debe ser un tema central, si no el más prioritario, de la futura conferencia mundial. Pero también deberemos contemplar las futuras estructuras de los órganos de negociación dentro de una conferencia mundial de desarme con carácter institucional y la relación entre el nuevo órgano central y los procesos regionales, actuales y futuros, en materia de seguridad y control de armamentos. (19 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2091, pág. 51.)

La comunidad internacional está de acuerdo en que el incontrolado crecimiento de los armamentos constituye un peligro para la paz y la seguridad y un lastre para las urgentes tareas del desarrollo y en que todos los países tienen interés en las cuestiones del desarme y deben participar en su tratamiento. Por lo tanto, todos los Estados deben manifestar su voluntad política de que la conferencia mundial de desarme constituya el foro apropiado para tratar todas las cuestiones relacionadas con el desarme, y participar en sus trabajos. El objetivo central del Comité ad hoc debe ser alentar a los Estados a demostrar esa voluntad. De hecho, la gran mayoría de los Estados desea que se convoque a dicha conferencia.

A la luz de estas consideraciones, el Comité ad hoc debe continuar estudiando las opiniones de los gobiernos sobre la conferencia y seguir analizando los objetivos de ésta. También debe elaborar un estudio analítico de las conclusiones contenidas en el informe que presentara a la Asamblea General en 1975, para someter a la Asamblea General un panorama auténticamente analítico de la situación, a fin de que ésta decida el curso de acción que deberá seguirse. Debe tenerse presente que las observaciones y recomendaciones que el Comité está autorizado a emitir con relación a su mandato, en virtud del párrafo 3 de la resolución 3469 (XXX) de la Asamblea General, debe contribuir a que todos los Estados, especialmente los nucleares, superen desinteligencias y participen en los trabajos del Comité. (3 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.30, págs. 3 y 4.)

#### POLONIA

Todo Estado, no obstante su potencia militar y económica, puede y debe aportar su propia contribución al proceso de negociación y a las medidas constructivas de desarme. El foro más conveniente para debatir esas cuestiones, con la participación de todos los Estados, debe ser la conferencia mundial de desarme. (25 de septiembre de 1975 - A/PV.2361, pág. 41.)

La cuestión de la conferencia mundial de desarme figura entre los temas más importantes que tiene a consideración esta Comisión, como lo demuestra el informe del Comité ad hoc, tan bien presentado por su Presidente, el representante del Irán, Sr. Hoveyda. Los resultados de la labor del Comité durante este año son testimonio elocuente de la necesidad de que se convoque cuanto antes esa conferencia. Su éxito respondería al interés vital no sólo de los países grandes, medianos y pequeños, sino al de la humanidad en su conjunto. (7 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2079, pág. 21.)

El representante de Polonia reitera el firme apoyo de su país a la propuesta de la Unión Soviética de convocar una conferencia mundial de desarme, propuesta que constituye una de las iniciativas políticas importantes de los tiempos modernos.

La idea de convocar una conferencia mundial de desarme adquirió mayor ímpetu e importancia política el año anterior. Lo que se necesita es la voluntad política de todos los Estados, dictada no por la conveniencia, sino por una preocupación genuina por el futuro de la humanidad.

El Comité ad hoc debe iniciar los preparativos necesarios, incluso la formulación del programa y el reglamento para dicha conferencia. Una de las principales tareas del Grupo de Trabajo encargado de preparar el proyecto de informe del Comité ad hoc a la Asamblea General será bosquejar los temas concretos del programa sobre la base del plan general elaborado en 1975 y de las principales tendencias del debate actual.

El Comité ad hoc ha dedicado bastante tiempo al examen de las opiniones y sugerencias generales. Las Naciones Unidas deben concentrarse ahora en la ejecución de las iniciativas y propuestas existentes, en vez de buscar nuevos mecanismos, formas de negociar y reuniones.

El hecho de que las delegaciones de la Unión Soviética, Francia y el Reino Unido asistan a las sesiones del Comité ad hoc atestigua la importancia del problema que se examina. El orador lamenta que las otras dos Potencias nucleares no hayan optado por salir del aislamiento que se han impuesto a sí mismas.

La delegación de Polonia está convencida de que el avance hacia la pronta convocación de una conferencia mundial de desarme sería una contribución importante a la consolidación de la histórica transición de una política de confrontación a la distensión y la cooperación internacionales y al progreso en la esfera del desarme. (3 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.30, págs. 2 y 3.)

El representante de Polonia dice que la tendencia fundamental de las relaciones internacionales contemporáneas sigue siendo el avance hacia la distensión y que las Naciones Unidas deben velar porque ese proceso se fortalezca y adquiera un carácter universal e irreversible. La mejor forma de lograr esto es extender la distensión política a la esfera militar, para lo cual deben lograrse progresos sustanciales en la esfera de la limitación de los armamentos y el desarme. Esto es sin duda posible, pues la distensión ha creado la confianza mutua indispensable entre los Estados, y es también necesario, ya que si no se pone fin a la carrera armamentista no habrá distensión ni confianza y persistirá el peligro de un conflicto nuclear.

El representante de Polonia dice que lo que se necesita realmente es dar un impulso efectivo a todos estos esfuerzos en pro del desarme, y la idea de una conferencia mundial de desarme constituye así un complemento lógico e indispensable de las negociaciones y los debates actuales. En efecto, la conferencia, abierta a todos los Estados y dedicada a un examen de todos los aspectos del desarme, constituiría un foro realmente universal para la búsqueda de avances hacia un desarme general y completo bajo control internacional, tanto en la esfera de las armas nucleares como de las convencionales.

En los últimos meses han surgido nuevas pruebas de que la idea de la conferencia mundial de desarme sigue viva y mantiene plena vigencia. Puede observarse así que se la ha mencionado directamente en diversos documentos de importancia internacional, en comunicados conjuntos y en el propio marco de las Naciones Unidas. En su política exterior, Polonia ha prestado especial atención a este aspecto, como lo indican las conversaciones que ha celebrado con diversos gobiernos, entre las que cabe citar las reuniones entre los Primeros Ministros de Polonia y Francia, celebradas en mayo de 1976, y la visita a Varsovia del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal. Por otra parte, un gran número de Estados se refirieron a esta conferencia en las comunicaciones enviadas al Secretario General de las Naciones Unidas en relación con la labor del Comité ad hoc encargado de examinar el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y en el debate general celebrado por este órgano en junio de 1976.

El representante de Polonia dice que la mayoría /de los Estados/ es partidaria de que la conferencia se celebre a la brevedad y se prepare de manera eficiente y adecuada. El Comité necesitará para eso atribuciones amplias que le permitan encargarse adecuadamente de todos los aspectos de la convocación de una conferencia de esa índole. (13 de julio de 1976 - A/AC.167/SR.35, págs. 3 y 4.)

#### QATAR

También hemos dado apoyo a la idea de la necesidad de convocar una conferencia mundial de desarme con participación de todos los Estados, grandes o pequeños, en pie de igualdad y de acuerdo con el Decenio para el Desarme, en la esperanza de que se logren medidas positivas en este terreno. (7 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2080, pág. 4.)

#### REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El Secretario General y varios representantes han puesto en tela de juicio la posibilidad de que tengamos el mecanismo adecuado de negociación para progresar en materia de desarme. Se han hecho varias sugerencias en pro de agregados o mejoras a las disposiciones actuales. Una de ellas es la convocatoria de una conferencia mundial de desarme. Mi Gobierno ha sostenido en forma consistente, que tal conferencia podría dar un renovado ímpetu a la negociación en materia de desarme. Pero creemos que la concurrencia de todos los Estados con recursos militares importantes e, indudablemente, de todas las Potencias nucleares, sería esencial. De lo contrario, no se trataría de una verdadera conferencia "mundial" y sus resultados podrían muy bien constituir un gran desencanto. (13 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2086, pág. 58.)

El representante del Reino Unido dice que la conferencia puede impulsar la importante tarea de llegar a un acuerdo completo sobre el desarme. La asistencia a la conferencia de todos los Estados de importancia militar y de todas las Potencias nucleares será esencial para su éxito. (14 de julio de 1976 - A/AC.167/SR.36, pág. 3.)

#### REPUBLICA ARABE LIBIA

Todos los pueblos han puesto su confianza en nuestra Organización internacional para encontrar soluciones a los problemas que se presentan a la comunidad mundial, y hoy enfrentamos el desafío. Nuestra Organización es responsable, por cierto, de la cesación de la carrera armamentista y, particularmente, de la carrera de armas nucleares. Por consiguiente, la convocación de una conferencia mundial de desarme, tan pronto como sea posible, constituye un imperativo. Pero el éxito de esa conferencia dependerá del acuerdo sobre los temas que serán debatidos. Con vista a la preparación de tal conferencia, mi delegación ve la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos sobre los siguientes puntos.

Primero, la participación en la conferencia de los Estados nucleares y no nucleares deberá tener lugar en un pie de igualdad, y esa igualdad también deberá manifestarse en las resoluciones y recomendaciones.

Segundo, los Estados nucleares aceptarán, ante todo, su parte de responsabilidad en lograr una cesación de la carrera armamentista. Ellos prometerán no recurrir a las armas de destrucción en masa para utilizarlas contra otros Estados, particularmente los Estados no nucleares, en ningún momento y en ningún lugar, puesto que aquellos Estados tienen el monopolio de los arsenales de armas nucleares. (14 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2088, pág. 43.)

#### REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

La República Democrática Alemana insta a la convocación de una conferencia mundial de desarme y registró su posición en una declaración formulada el 29 de abril de 1975. Sería oportuno tomar medidas prácticas a fin de llegar a la convocación de dicha conferencia. Creemos que debería darse instrucciones en tal sentido al Comité ad hoc. (24 de septiembre de 1975 - A/PV.2360, pág. 77.)

En el período de sesiones celebrado en la primavera pasada por el Comité ad hoc, la República Democrática Alemana explicó en forma amplia su actitud acerca de los preparativos y realización de una conferencia mundial de desarme. Mientras tanto, la solicitud de que se realice tal conferencia ha sido repetida como una necesidad urgente.

Las condiciones para adoptar medidas de desarme, como las que podrían lograrse en una conferencia mundial de desarme, han alcanzado la suficiente madurez. Más aún; los resultados logrados en materia de distensión política nos obligan a acelerar los preparativos y celebración de una conferencia mundial de desarme.

El Comité debiera iniciar los preparativos concretos de la conferencia mundial de desarme y someter un proyecto de programa al trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. (13 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2086, págs. 33 y 36.)

Desde la aprobación de la resolución 2833 (XXVI) de la Asamblea General, ésta y el Comité ad hoc han tratado la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme todos los años y la mayoría abrumadora de los Estados apoyan su pronta convocación. La urgencia de celebrar tal conferencia también ha sido reconocida por poderosas fuerzas sociales en muchos países, como se hizo evidente en el Congreso Mundial de Fuerzas de la Paz, celebrado en Moscú en 1973, y el Simposio Europeo de Veteranos de Guerra celebrado en París en noviembre de 1975.

Dados los gastos sin precedentes en armamento, es cada vez más urgente proceder a preparar y convocar tal conferencia. La carrera armamentista y los enormes gastos de armamentos, son causas parciales de la crisis económica prolongada que predomina en parte del mundo y constituyen un grave obstáculo para el progreso económico y social de los países en desarrollo. El proceso de distensión política debe reflejarse en la esfera militar. Por tal razón es todavía más urgente preparar y convocar una conferencia mundial de desarme.

A pesar de todas las dificultades existentes, las condiciones para preparar y celebrar con éxito la conferencia han mejorado. El proceso de distensión política ha avanzado aún más, como puede verse en los resultados de la conferencia de Helsinki, que ha representado una contribución decisiva al mejoramiento de la atmósfera política entre Estados con diferentes sistemas sociales y han influido positivamente en las actitudes de los Estados en relación con el desarme. Además, tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que también son Potencias poseedoras de armas nucleares, están participando ahora en la labor del Comité. La República Democrática Alemana ha apoyado en todo momento la pronta convocación de la conferencia, puesto que ofrecerá la oportunidad de tratar en forma completa los problemas de la limitación de armamentos y el desarme. Sin embargo, dos Estados todavía se oponen a dicha conferencia. Un Estado opina que todavía no ha llegado el momento propicio para ella. En vista de que la cuestión ya se ha examinado en cinco períodos de sesiones de la Asamblea General, el representante de la República Democrática Alemana se pregunta qué queda por hacer para crear todas las condiciones necesarias para la conferencia de la que es partidaria la gran mayoría de los Estados Miembros. Otro Estado llega a fijar condiciones previas para celebrar una conferencia. En opinión de su delegación, eso constituye un intento de obstaculizar la celebración de la conferencia. Hay que debatir las cuestiones abiertamente en la conferencia y no se deben seleccionar problemas arbitrariamente con miras a formular condiciones previas. Sólo la conferencia misma puede resolver las cuestiones que se debaten. Los Miembros de las Naciones Unidas no deben seguir permitiendo que dos Estados impidan la aplicación de las importantes resoluciones que han sido aprobadas sobre el tema. Se han podido celebrar conferencias mundiales sobre muchos otros asuntos y el representante de la República Democrática Alemana no ve por qué no ha de ser posible una conferencia mundial de desarme. Ceder ante los opositores de tal conferencia significaría ceder ante los enemigos del desarme.

Se ha asignado al Comité una grave responsabilidad y el representante de la República Democrática Alemana está plenamente consciente de las dificultades que ello entraña. Sin embargo, la única forma en que el Comité puede cumplir su tarea es convocando rápidamente la conferencia. La conferencia puede ser un foro apropiado para progresar verdaderamente en la esfera del desarme y sólo ella estará en condiciones de hacer llamamientos a todos los Estados para que incrementen sus esfuerzos por limitar y a la larga poner fin a la carrera de armamentos y para que lleven a cabo un desarme general y completo. Las relaciones internacionales están mejorando y deben fortalecerse. La distensión debe hacerse irreversible, poniendo fin a la carrera de armamentos y logrando el desarme.

Con miras a convocar la conferencia lo antes posible, el Comité debe, conforme a su mandato, hacer un estudio analítico de las conclusiones contenidas en su informe a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones y presentar propuestas relativas a preparativos concretos para la conferencia. (4 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.31, págs. 8 y 9.)

#### REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA

A iniciativa de la Unión Soviética y con el apoyo de los Estados de la comunidad socialista, así como de otros países amantes de la paz, la Asamblea General aprobó resoluciones sobre la necesidad de convocar una conferencia mundial de desarme, sobre la prohibición de recurrir a la fuerza en las relaciones internacionales, así como al uso de armas nucleares, sobre la reducción de los presupuestos militares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y sobre la preparación de

un convenio tendiente a prohibir la utilización del medio ambiente y del clima con fines militares. La tarea estriba hoy en lograr la plena ejecución de estas resoluciones, desenmascarando a quienes se oponen al desarme, en obtener la participación de todos los países en tratados multilaterales sobre limitación de la carrera armamentista, y en continuar la marcha hacia el desarme general y completo. (1.º de octubre de 1975 - A/PV.2369, págs. 32 y 33.)

#### REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA

Teniendo en cuenta el alcance de la carrera de armamentos y la importancia que para el presente y futuro de la humanidad tiene contener este proceso peligroso, es necesario que la acción enérgica de los países socialistas destinada a lograr una solución al problema del desarme encuentre apoyo adecuado en los esfuerzos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La conferencia mundial de desarme proporcionará plenas oportunidades para alcanzar este fin. Sin embargo, la labor preparatoria de la conferencia debe ser acelerada, ya que, debido a la resistencia de uno o dos países, aquélla se desarrolla a ritmo muy lento. (3 de octubre de 1975 - A/PV.2373, pág. 11.)

Los éxitos logrados en los últimos años en el fortalecimiento de la paz permiten hoy pasar de manera más decidida a resolver el problema del desarme.

La solución de este problema debe buscarse en la conferencia mundial de desarme, cuya convocación, a nuestro juicio, tendería a normalizar aún más las relaciones internacionales, por una parte, y por otra, daría nuevo impulso para la adopción de importantes medidas de desarme. La idea de la convocación de una conferencia mundial de desarme fue aprobada prácticamente por todos los Estados, como se refleja en las iniciativas emprendidas en distintos foros internacionales. Desde 1971 se ha expresado en esta Asamblea el interés de convocar esa conferencia, como se ha manifestado también en las reuniones de los países no alineados celebradas en Belgrado, El Cairo, Georgetown, Lusaka, Argel y Lima.

El convencimiento de la inmensa mayoría de los Estados acerca de la necesidad de convocar esta conferencia se ha traducido en la práctica en la creación, hace un par de años, del Comité ad hoc de las Naciones Unidas para la Conferencia Mundial de Desarme. Sin deseo de exagerar la labor realizada por el Comité, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania considera con todo que es necesario hacer notar los resultados positivos alcanzados ya por este órgano de las Naciones Unidas.

Es importantísimo el que se haya realizado progreso en lo que se refiere a la participación en la conferencia. Los miembros del Comité están a favor de la universalidad; muchos representantes subrayaron que todos los Estados de importancia desde el punto de vista militar tienen que participar en las labores de la conferencia. Hemos advertido una cierta disminución de las diferencias sobre cuestiones tales como la duración de la conferencia y el programa provisional que, a juicio de muchos, debe tener un carácter suficientemente amplio y basarse en el objetivo principal de lograr un desarme general y completo. Se tiene entendido que la conferencia tendrá que realizarse en colaboración plena con las Naciones Unidas y su convocación tiene que seguir cuidadosos preparativos.

En lo que atañe a éstos estamos plenamente convencidos de que no pueden aplazarse más. La preparación cuidadosa de un trabajo tan importante y complejo como es el de la Conferencia mundial de desarme es sumamente necesaria, pero debe ser la preparación de la convocación de la conferencia y no preparativos que conduzcan a retardos artificiales que hagan perder de vista el propósito de la conferencia y perder también tiempo valioso. En este momento hay premisas favorables para la pronta convocación de la conferencia como resultado de la disminución de la tirantez en el mundo. (17 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2089, págs. 13 a 16.)

#### REPUBLICA UNIDA DEL CAMERUN

Apoyamos con la misma firmeza el proyecto de convocar a una conferencia mundial de desarme que permita a todos los Estados tomar decisiones apropiadas sobre problemas que son cruciales para su sobrevivencia. (30 de septiembre de 1975 - A/PV.2368, pág. 47.)

En materia de desarme creemos que importa no tanto la cantidad de unidades, sino el poderío militar. A este respecto, mi delegación apoya los esfuerzos de la conferencia del comité de desarme, el Comité ad hoc, etc. y otros órganos que hasta ahora se han dedicado a estos asuntos, pero la Organización tiene que examinar la estructura de esos órganos para conferirles un poder de negociación que esté a la altura de las tareas que les incumben.

Dentro de este orden de ideas apoyaremos la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que por lo menos elaboraría el programa de la conferencia mundial de desarme, en la cual todos los Estados Miembros procederían a un examen profundo de las dificultades que es indispensable superar para progresar hacia el desarme general y completo. (21 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2095, pág. 32.)

#### SENEGAL

Por consiguiente, es necesario establecer mecanismos de control y formular una política de desarme que esté vinculada a una filosofía nueva de la cooperación en aras del desarrollo.

Dentro del marco de la búsqueda de un mundo de paz y justicia sería conveniente convocar a una conferencia mundial de desarme para permitir a la comunidad internacional que debata un problema que condicione su supervivencia, que es sólo posible dentro del ámbito de una seguridad colectiva.

La eficacia de tales actividades sólo podrá lograrse dentro de unas Naciones Unidas que reflejen la nueva situación internacional. (6 de octubre de 1975 - A/PV.2375, pág. 76.)

## SIERRA LEONA

Para dar impulso a los trabajos de la Conferencia del Comité de Desarme, apoyamos decididamente la convocación de una conferencia mundial de desarme siguiendo los lineamientos de los dos períodos extraordinarios de sesiones recientes de la Asamblea General, que lograron tanto éxito. Si se planifica cuidadosamente, esa conferencia o período extraordinario de sesiones suministraría una nueva perspectiva a las cuestiones del desarme y una nueva visión general del problema. En caso de que tal conferencia se encare con la sinceridad, la honestidad y la comprensión mutuas de todas las delegaciones, y con el deseo trascendental de hallar una fórmula común para lograr el desarme general, podremos tener confianza en su éxito. La convocación de la conferencia no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr lo que preocupa a todas las delegaciones aquí representadas. (19 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2092, pág. 7.)

## SOMALIA

Creemos que podrían obtenerse resultados similares en el campo del desarme mediante una conferencia mundial. La necesidad es aún más apremiante para ello porque sin paz y sin seguridad los esfuerzos para el desarrollo tendrán poco sentido. Por supuesto, sería necesario que todas las Potencias nucleares y Estados de importancia militar participen en ella y que se prepare cuidadosamente el programa para que puedan perseguirse metas específicas.

A nuestro juicio, la urgencia de esta cuestión debiera garantizar, ya que entraña la supervivencia misma de la humanidad, que se superen pronto todas las dificultades que puedan trabar la convocación de la conferencia. (4 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2076, pág. 47.)

## SUDAN

El Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme, con la capaz dirección del Embajador Hoveyda, del Irán, presentó su informe a la Asamblea General 1/. Ese Comité pudo establecer pautas y principios importantes. Sin embargo, es de lamentar que no haya logrado progreso apreciable en cuanto a los objetivos de la conferencia y condiciones necesarias para su convocación y éxito. Mi delegación apoya la idea de que el Comité ad hoc prosiga su labor con un mandato apropiado, que le permita terminar su tarea a la mayor brevedad. (21 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2095, pág. 51.)

## SUECIA

Una de esas propuestas es el proyecto de una conferencia mundial de desarme, y Suecia, desde que se presentó la idea, ha apoyado la celebración de tal conferencia con participación universal. El Gobierno de Suecia espera que la convocación de una importante reunión relativa al desarme, como una conferencia mundial de desarme o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, supla la

---

1/ Ibid.

anterior falta de universalidad en la participación y brinde un nuevo punto de partida para la causa del desarme. El representante de Suecia subraya que para que todos los Estados nucleares participen en cualquier reunión internacional dedicada al desarme.

La delegación de Suecia estima que una reunión internacional del carácter de una conferencia mundial o de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no podría alcanzar resultados duraderos y realistas si fuera preparada de manera apresurada e insuficiente. Estos preparativos tal vez requieran más tiempo, pero son necesarios. Suecia considera que esto es un requisito previo fundamental para el éxito de cualquier reunión internacional relativa al desarme. (5 de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.32, pág. 4.)

#### TUNEZ

Los comunicados publicados en Túnez después de la visita del Sr. Kosygin (A/10116) y tras la visita del Presidente de Rumania, (A/C.1/1062) y el comunicado publicado después de la visita del Presidente de Bulgaria, afirman la voluntad de nuestros países de proseguir los esfuerzos en materia de distensión y de desarme. Por eso esperamos que continúen dichos empeños, particularmente los que tienden a la reunión de una conferencia general sobre el desarme. Para ello, creemos que podría preceder a tal conferencia un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y que el comité preparatorio de la conferencia debería tener una misión más amplia, a saber, la de iniciar de modo serio la redacción de una declaración en la que todos los Estados sin excepción - y en especial los que poseen las armas más destructivas - se comprometan a no formular amenazas contra otros Estados en el sentido de que emplearán armas nucleares o de otro tipo. El objeto de tales esfuerzos debe ser, ante todo, la creación de un ambiente general y de un estado de ánimo general que sean propicios para la paz y no para la agresión. (21 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2095, pág. 22.)

#### TURQUIA

El Comité ad hoc ha logrado destacar una vez más la tendencia general en favor de la idea de la convocación y celebración de esta conferencia, luego de preparativos adecuados y con la participación, tanto en la etapa preparatoria como en la conferencia misma, de todos los países que poseen armas nucleares, sin excepción, así como de todos los países militarmente importantes.

Como uno de los 40 países que no poseen armas nucleares nombrados para participar en la labor del Comité ad hoc, Turquía sigue pensando que el Comité debe continuar su trabajo con un nuevo mandato, con miras a buscar los medios adecuados para lograr sus objetivos. (7 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2080, págs. 12 y 13.)

#### UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Al mismo tiempo, nunca pasamos por alto el objetivo principal, el desarme general y completo. Creemos que este problema debe estar en primer término, debe ser el centro de la atención de la conferencia mundial de desarme. La idea de su

convención ya ha sido aprobada por las Naciones Unidas. En ese foro todos los países del mundo podrían en pie de igualdad y con toda libertad exponer y comparar sus posiciones, y bosquejar maneras y métodos que limiten y detengan la carrera armamentista.

Es hora ya de hacer esfuerzos para completar los preparativos para la conferencia y convocarla. Como se sabe, en este aspecto nada se puede reprochar a la Unión Soviética. (23 de septiembre de 1975 - A/PV.2357, pág. 56.)

Para realizar progresos hacia la solución de los problemas del desarme debemos intensificar la labor de los foros internacionales existentes que se ocupan de estos problemas. Al mismo tiempo, es importante desplegar esfuerzos para que la mayor cantidad posible de Estados participen en estas actividades. La delegación soviética está firmemente convencida de que para lograr una solución global de estos problemas debe convocarse lo más pronto posible una conferencia mundial de desarme, en la que todos los Estados, sin excepción, participen en un pie de igualdad y de conformidad con el principio de la igualdad de derechos. La convocación de esta conferencia promovería el desarrollo y fortalecimiento de la tendencia favorable que ha surgido en los últimos años en las relaciones internacionales como resultado de los esfuerzos por aliviar la tirantez internacional y lograr la concertación de una serie de acuerdos multilaterales y bilaterales acerca del problema de la limitación de armamentos y del desarme.

En esa conferencia todos los países podrían exponer y comparar sus opiniones sobre las cuestiones del desarme en su conjunto, tanto con respecto a los medios de destrucción en masa como a las formas de armamentos de tipo corriente y las fuerzas armadas. Un intercambio global de opiniones en la conferencia haría posible identificar más claramente la posición de todos los Estados con relación a los distintos aspectos del problema del desarme y, mediante esfuerzos conjuntos, determinar los medios y arbitrios más eficaces para resolver este problema. Naturalmente, la labor de la conferencia promovería una actividad más efectiva por parte de los Estados con miras a llegar a un acuerdo sobre medidas en el terreno del desarme y facilitaría la determinación de los aspectos más urgentes de este problema, que exigen solución inmediata, a la vez que indicaría los medios y maneras prácticos de limitar y detener la carrera armamentista. La convocación de una conferencia mundial de desarme se ha vuelto una necesidad imperiosa.

Cuatro períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General han propiciado la idea de convocar una conferencia mundial de desarme. El llamamiento a esta convocación ha sido escuchado en las tribunas más importantes de los países no alineados, con motivo de las reuniones celebradas en El Cairo, Georgetown, Lusaka, Argel y Lima. Una conferencia mundial de desarme con la participación de todos los países representaría la tribuna internacional con mayor autoridad en los problemas del desarme.

Una vez más, la Unión Soviética confirma su disposición a cooperar activamente con todos los Estados, tanto dentro del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme como fuera de él, en la búsqueda de una solución feliz a los problemas de la preparación y convocación de la conferencia. Ha llegado la hora de desplegar enérgicos esfuerzos para dar cima a la labor preparatoria de la conferencia, incluso la elaboración de su temario. Habida cuenta del trabajo ya realizado en los dos años de vida del Comité ad hoc hay razones fundadas para creer que la conferencia mundial puede y debe ser convocada lo más pronto posible. (10 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2082, págs. 6 y 7.)

La Unión Soviética invita a todos los Estados a concentrar sus esfuerzos en las medidas prácticas para la limitación y cesación de la carrera de armamentos y en las medidas del desarme práctico. En este contexto, la convocación de una conferencia mundial de desarme tiene un carácter especialmente urgente.

En opinión de la delegación soviética, el Comité ad hoc no debe permitir por más tiempo que quienes tratan de continuar y estimular la carrera de armamentos, malogren los esfuerzos de una mayoría abrumadora de los Estados del mundo; ha llegado la hora de imprimir un giro decisivo a la labor del Comité ad hoc.

En virtud de la resolución 3469 (XXX) de la Asamblea General, se pidió al Comité ad hoc que formulara observaciones y recomendaciones en relación con su mandato. Eso significa que la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están cansados de ver que, por culpa de los partidarios de la carrera de armamentos, los trabajos del Comité giran en un círculo exclusivo y vicioso; es hora de que el Comité se libere de la influencia de ciertas Potencias y se decida a realizar su tarea. Por esa razón, su mandato debe ser modificado para permitir su acercamiento a la fase final de la preparación de la conferencia. En la resolución 3469 (XXX) se hace hincapié en el mandato del propio Comité ad hoc, ofreciéndole posibilidades reales de progreso. Sin duda, las consultas que celebra con las Potencias nucleares siguen siendo su tarea principal, pero de conformidad con la resolución 3469 (XXX) estas consultas no deben continuar obstaculizando sus trabajos prácticos. Sobre la base de la resolución 3469 (XXX), el Comité puede y debe iniciar una nueva etapa cualitativa de sus actividades y ocuparse de preparar prácticamente la convocación de la conferencia.

La conferencia mundial de desarme será una tribuna donde todos los países podrán, en pie de igualdad, formular consideraciones sobre el desarme en su totalidad, tanto en lo relativo a las armas de destrucción en masa como a las armas de tipo tradicional y a las fuerzas armadas. Un intercambio completo de opiniones permitiría no sólo definir la posición de todos los Estados sobre los problemas del desarme, sino también determinar los medios más eficaces para resolver tales problemas. La conferencia ayudaría a los Estados a emprender una acción definida a fin de llegar a un acuerdo sobre medidas de desarme y fortalecería considerablemente el papel de las Naciones Unidas en esa esfera. Con esta perspectiva, el Comité ad hoc debe procurar que la conferencia se convoque a la brevedad posible.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas está a favor de la convocación de la conferencia en el futuro inmediato; puede decir con orgullo que el comunismo y la paz, el comunismo y el desarme son inseparables. La Unión Soviética exhorta a seguir su ejemplo a todos aquellos que aman la paz, la seguridad, la libertad, la independencia y el progreso social. (1<sup>o</sup> de marzo de 1976 - A/AC.167/SR.29, págs. 4 y 5.)

El representante de la Unión Soviética dice que la cuestión de preparar y organizar una conferencia mundial de desarme es el elemento más importante de una cuestión a la cual su país otorga la mayor importancia. En el esfuerzo por ampliar y fortalecer las tendencias favorables en las relaciones internacionales, es esencial complementar la distensión política con la distensión militar.

El representante de la Unión Soviética dice que está convencido de que la cuestión de las medidas activas para preparar la convocación de la conferencia es una de las tareas más urgentes en la esfera del desarme. La celebración de la conferencia fortalecerá los esfuerzos por encontrar formas de lograr el objetivo común del desarme general y completo y dará nuevo ímpetu e importancia a las negociaciones de desarme en todos los foros. (14 de julio de 1976 - A/AC.167/SR.36, pág. 2.)

#### VENEZUELA

Apoyamos decididamente la realización de esa conferencia porque, mediante una preparación sensata y cuidadosa, podría ser el foro más adecuado para llegar a medidas concretas sobre tan complejas y delicadas materias. Si hemos realizado períodos de sesiones extraordinarios de la Asamblea General para el estudio y búsqueda del nuevo orden económico internacional, la realización de esa conferencia sería una complementación necesaria e indispensable. Desde luego que en una conferencia mundial de esa naturaleza y con esos propósitos, la presencia en ella de todas las Potencias nucleares sería uno de los requisitos primordiales, por lo que es de esperar que aquellos países que abrigan dudas en cuanto a su conveniencia, reconsideren su actitud.

La idea de realizar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea consagrado a cuestiones de desarme, en caso de que propuestas como la conferencia mundial de desarme no se cristalicen, cuenta con la simpatía de mi delegación. (14 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2087, pág. 36.)

#### YEMEN DEMOCRATICO

Al mundo le interesa el desarme nuclear y la utilización pacífica de la energía nuclear. Si esto no se alcanza, la paz y seguridad internacionales quedarán amenazadas. Nosotros en el Yemen Democrático como otros en los países en desarrollo vemos con agrado estas nuevas tendencias de poner fin y limitar la utilización de armas y explosivos nucleares y de orientar la energía nuclear al desarrollo, la paz y el progreso. Por ello estamos en favor de convocar una conferencia mundial de desarme y nos sumamos a todos los que han pedido el establecimiento de zonas desnuclearizadas en diversas partes del mundo. (2 de octubre de 1975 - A/PV.2371, pág. 67.)

Estamos también a favor de la idea de una conferencia mundial de desarme con participación de todos los Estados, pues creemos que ello habrá de favorecer la concreción de resultados positivos, sobre la limitación de la carrera de armamentos en sus varias formas, especialmente las armas nucleares. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, hace algunas semanas, durante el debate general celebrado por la Asamblea General, expresó nuestro apoyo a la convocación de una conferencia mundial de desarme. Se refleja así una verdadera aspiración del Yemen Democrático que, con sus medios limitados, trata de desarrollar todos sus recursos y contribuir así a lograr un ambiente de estabilidad internacional, lo que sólo se alcanzará si ponemos fin a la carrera de adquisición de estas armas de destrucción en masa, economizando así sumas considerables de dinero que dedican actualmente en sus presupuestos a la carrera de armamentos la mayoría de los Estados que participan en ella. (14 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2087, pág. 13.)

## YUGOSLAVIA

Es de interés vital para todas las naciones que se detenga cuanto antes la carrera armamentista y se inicie un proceso de desarme general y completo. Por lo tanto, con muchos otros países, pedimos la urgente convocación de una conferencia mundial de desarme y, en caso de que persistieran los impedimentos, creemos que es necesario realizar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, como lo requirió también la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Lima, donde estuvo representada la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La Asamblea General tiene que tomar la iniciativa y aceptar la responsabilidad que le ha confiado la Carta, en lugar de seguir paralizada por las diferencias de criterios de las grandes Potencias. (24 de septiembre de 1975 - A/PV.2360, pág. 62.)

Durante el debate, varios oradores mencionaron la necesidad de convocar una conferencia mundial de desarme. Los esfuerzos desplegados hasta ahora en pro de la realización de esa idea, que se presentó en la Conferencia de los Países no Alineados celebrada en Belgrado en 1961, no han tenido éxito hasta ahora. Yugoslavia ha insistido constantemente en la convocación de dicha conferencia, convencida de que contribuiría a superar el estado de estancamiento en que se hallan en la actualidad los temas del desarme. (7 de noviembre de 1975 - A/C.1/PV.2079, pág. 7.)

Este año se ha producido una situación tan poco razonable que, a pesar del claro llamamiento de la Conferencia en la Cumbre de Países no Alineados de Argel k/, en septiembre de 1973, a favor de una conferencia mundial de desarme lo antes posible, y del apoyo de la conferencia de países no alineados celebrada en Lima en 1975, que propició la convocación de una conferencia mundial de desarme con la menor demora posible, no se ha conseguido que el informe del Comité ad hoc diga, entre sus conclusiones y observaciones, que la gran mayoría de Estados - en dichas conferencias de países no alineados había por lo menos 80 - considera que es urgente convocar a una conferencia mundial de desarme.

Deseamos subrayar una vez más, como lo hicimos en el Comité ad hoc repetidamente, que una conferencia mundial de desarme a la que debe invitarse a todos los países no puede prestarse como instrumento o plataforma de algunos, sino que debe servir los verdaderos intereses colectivos de la comunidad internacional de las Naciones Unidas en su conjunto, y permitir que cada uno ofrezca su contribución, plantee sus puntos de vista y haga el análisis de lo que debe hacerse, establezca las condiciones, señale los obstáculos que habrá de superar y las medidas que habrá que tomar, etc. (3 de diciembre de 1975 - A/C.1/PV.2104, págs. 23 a 26.)

---

k/ Véase el texto de los documentos oficiales de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en A/9330 y Corr.1.

## ZAMBIA

Es también lamentable que no se haya logrado casi ningún progreso en la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme. En Zambia, seguimos absolutamente convencidos de la necesidad de convocar una conferencia mundial de desarme lo antes posible. Ciertamente, como acordaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados en su reciente conferencia de Lima, sería conveniente convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, si no puede convocarse a una conferencia mundial de desarme, en un futuro cercano. (22 de septiembre de 1975 - A/PV.2356, pág. 61.)

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها  
أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---